

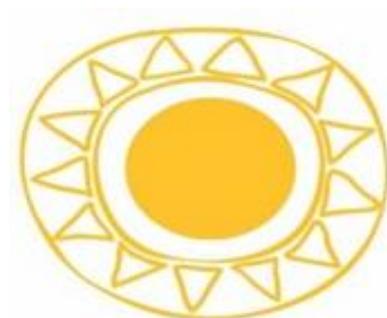
# MEMORIA ANUAL 2016

Instituto del Niño y Adolescente  
del Uruguay/ INAU

31 de diciembre de 2016



[www.inau.gub.uy](http://www.inau.gub.uy)



- **Presentación institucional. p.4**
  - I.1 Creación **p.4**
  - I.2 Misión y Visión **p.4**
  - I.3 Proceso readecuación institucional **p.5**
  - I.4 Cobertura de Población **p.6**
  - I.5 Créditos y Ejecución **p.13**
  - I.6 Cantidad de Funcionarios/as **p.15**
  
- **Líneas Estratégicas p.16**
  - Protección integral a la Primera Infancia y SNIC **p.16**
  - Derecho a la vida en familia y fortalecimiento de las parentalidades **p.19**
  - Vida libre de Violencias **p.25**
  - Fortalecimiento institucional **p.30**
  - Acceso a bienes culturales, espacios públicos y derecho a la ciudad **p.43**
  - Descentralización del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente/  
Fortalecimiento Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente **p.44**
  
- **Iniciativas Transversales p.31**
  - III.1 SIPIAV **p.47**
  - III.2 COMITÉ CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y COMERCIAL Y NO COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (CONAPEES) **p.49**
  - III.3 PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE (PROPIA) **p.54**
  - III.4 DEPARTAMENTO DE INSPECCION LABORAL DEL TRABAJO INFANTIL Y ADOLESCENTE **p.57**
  - III.5 DEPARTAMENTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS **p.59**
  
- **Iniciativas Interinstitucionales. p.61**
  - Consejo Nacional Consultivo Honorario de DD de Infancia y Adolescencia **p.61**
  - Consejo Nacional de Políticas de Infancia y Comisión de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia; Comisión Programas Prioritarios y Comisión Territorial **p.62**
  - Diálogo Social **p.63**
  - Articulación con el Poder Judicial **p.63**
  - Asuntos Internacionales y Cooperación / MERCOSUR **p.64**

## Introducción

La Memoria anual -como todos los años- se trata de un documento por el cual, al finalizar un período de gestión el INAU rinde cuentas por el uso de fondos y bienes del Estado a su cargo, conforme al mandato y cometidos que tiene. Si bien incluye información cuantitativa y estadística, se elabora como una rendición a la ciudadanía y a organismos/entidades rectoras, competentes y asociadas a la Misión, fundamentalmente en formato narrativo conteniendo los aspectos más relevantes.

Siendo el 2016, un año de profundización del proceso de cambio en la estructura organizacional se optó por un diseño de Memoria excepcional. El mismo, no responde al formato tradicional ni será el previsto adoptar a mediano plazo. Se definió de tal manera, una versión de presentación estructurada en sus contenidos como: una primera parte, la Presentación (normativa, ejecución y cobertura); una segunda, donde se da cuenta de los resultados logrados conforme a las Líneas Estratégicas; y en una tercera, se brinda información sobre las estrategias institucionales que transversalizan la gestión institucional desde el punto de vista programático y por último, se destacan las iniciativas vinculadas a la articulación interinstitucional.

## • Presentación institucional

### I. 1 Creación

El Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay es un servicio descentralizado, dirigido por un Directorio compuesto por Presidente y dos Directores, designados por el Poder Ejecutivo de acuerdo al art. 187 de la Constitución.

El Código de la Niñez y Adolescencia aprobado por Ley N° 17.823 de setiembre de 2004 le confiere a través de su art. 68 como competencias “El Instituto Nacional del Menor es el órgano administrativo rector en materia de políticas de niñez y adolescencia, y competente en materia de promoción, protección y atención de los niños y adolescentes del país y, su vínculo familiar al que deberá proteger, promover y atender con todos los medios a su alcance.....”.

Su presupuesto se tramita de acuerdo al art. 220 de la Constitución de la República.

### I.2

#### Misión

Garantizar el ejercicio efectivo de la ciudadanía de todos los niños, niñas y adolescentes del Uruguay, como corresponde a su calidad de sujeto pleno de derecho.

#### Visión

El INAU posicionado como rector de políticas destinadas a promover, proteger o restituir los derechos de niños, niñas y adolescentes, articulado en un Sistema Nacional de Infancia, en el marco de la Doctrina de Protección Integral.

### **I.3 Proceso de Readecuación institucional**

A partir de enero de 2016, se da inicio a la Fase de Implementación de la Readecuación Institucional presentada a las jerarquías el 21 de diciembre del 2015.

Dicha propuesta, apunta a lograr un diseño organizacional unificado y flexible que potencie y genere las capacidades requeridas para la protección y garantía de los Derechos en la Infancia y Adolescencia en el contexto actual del país, dando cumplimiento a las metas del Gobierno Nacional.

El proceso desarrollado ha contado con el apoyo del Área de Gestión y Evaluación (AGEV) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y de la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC). Para la planificación y desarrollo de las fases de cambio organizacional que la readecuación implicaba, el Directorio y la Dirección General procedieron a conformar desde el inicio de esta etapa, un Equipo de Gestión de la implementación, integrado en un comienzo por las tres Subdirecciones Generales, Asistente de Dirección General, y tres asesores de Directorio. Dicho equipo tuvo como tarea central en los primeros meses, desarrollar un trabajo colectivo sobre cometidos y funciones de las nuevas Subdirecciones, así como la realización del Plan de Acción de cada una de ellas.

Dicho grupo de trabajo, realizó propuestas de diseño organizacional. En acuerdo con lo sugerido por la Oficina Nacional de Servicio Civil, tanto el Directorio como el Grupo de Gestión de la implementación, se procedió primeramente a discutir y definir a) La estructura Orgánica, b) la definición de procedimientos y funciones a cargo de las reparticiones y unidades definidas, que conformarán el Manual de Funciones. La siguiente etapa será definir un Grupo de Trabajo que procesará la estructura de cargos.

Respecto al Manual de Funciones, el trabajo fue realizado junto con técnicos de la ONSC, en reuniones bi semanales, donde cada responsable de repartición presentaba una ficha de trabajo con funciones, sobre las que se debatía.

En otro orden, a solicitud del Sindicato, el Directorio procede a presentar el proyecto de Readecuación y sus fases de implementación en la Mesa Bipartita de negociación, así como en una instancia organizada por el Sindicato para todos sus afiliados en el mes de octubre.

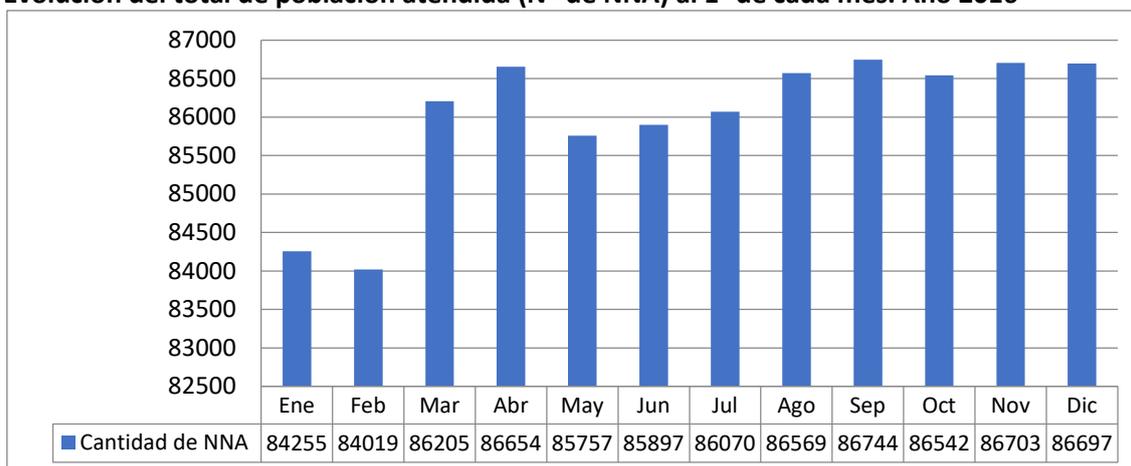
En la medida en que las Subdirecciones Nacionales y Dirección Departamental de Montevideo fueron designadas, comenzando a organizar sus equipos, Directorio y asesores establecieron una dinámica de trabajo que permitiera acompañar la implantación de los cambios.

En el marco antes planteado, se ha cumplido en líneas generales con las etapas y plazos programados para la asunción de las nuevas Direcciones de División, Programa y/ o Departamento, así como en la conformación de sus equipos, trabajando en torno a la minimización de puntos de conflicto siempre presentes en estas iniciativas.

#### I.4 COBERTURA DE POBLACIÓN

A diciembre del 2016, el INAU alcanzó una cobertura de **86.697 niños, niñas y adolescentes**<sup>1</sup>, atendidos mensualmente en todo el país a través de las diferentes modalidades de abordaje de su actual oferta de prestaciones. Tal guarismo representa un aumento absoluto del 2.4% respecto al total de población atendida en el año anterior.

##### Evolución del total de población atendida (Nº de NNA) al 1º de cada mes. Año 2016\*



Fuente: S.I.P.I./2016

\*No incluye población INISA

No obstante la atención mensual alcanzada, el Instituto registró una **cobertura acumulada anual de un total de 122.778 NNA**. Esto representa un aumento del 3.3% al compararlo con la población acumulada del año anterior.

En términos generales, exceptuando el cambio de dimensión de la cobertura (que en tanto sostenido en el tiempo, viene observándose como una constante) las demás variables (sexo, edades, modalidad; relación institucional) asociadas a población se comportan de formas similares a los años anteriores, como se verá a continuación.

De tal manera, la distribución por sexo se mantuvo incambiada a series precedentes: el 48% niñas y adolescentes mujeres y el 52% varones.

##### Cobertura acumulada anual, por Sexo, según Tramos de Edad. Período 01/01/16- 30/11/16<sup>2</sup>

Población 2015 Tramos de Edad	Sexo		Total
	Niñas	Varones	
0 a 3 años	35986	37606	73592
4 a 5 años	5454	5611	11065
6 a 12 años	10184	11213	21397
13 a 17 años	6690	8062	14752
18 años y más	905	1067	1972
<b>Total</b>	<b>59219</b>	<b>63559</b>	<b>122778</b>

Fuente: S.I.P.I./2016

<sup>1</sup> El total de población muestra a cada niño, niña y adolescente atendido por única vez. Las cifras de población desagregadas por perfil de atención corresponden a cantidad de sujetos al 1ero diciembre 2016. No obstante, no es comparable ni con población acumulada en el año ni con otros procesamientos que realiza el SIPI bajo otros criterios. A los efectos de la Memoria Anual, la distribución de la población por Perfiles se realiza de forma aleatoria.

<sup>2</sup> La edad de los Cuadros se encuentra calculada al 01/01/16.

Al observar la población atendida acumulada según Modalidad se mantiene prácticamente constante lo registrado en el año anterior. La atención se concentra significativamente en la Modalidad Tiempo Parcial, representando el 84.5%<sup>3</sup>; siguiéndole Tiempo Completo (TC) con el 3.8%; Alternativa/Acogimiento Familiar (que también se trata de una prestación de “24hs”) con el 1%. Esta última se mantuvo incambiada respecto al año anterior en su peso en el total de cobertura. La disminución registrada de un punto, entre la población TC de este año y el anterior, se explicaría aproximadamente en un 50% por la exclusión de la población INISA.

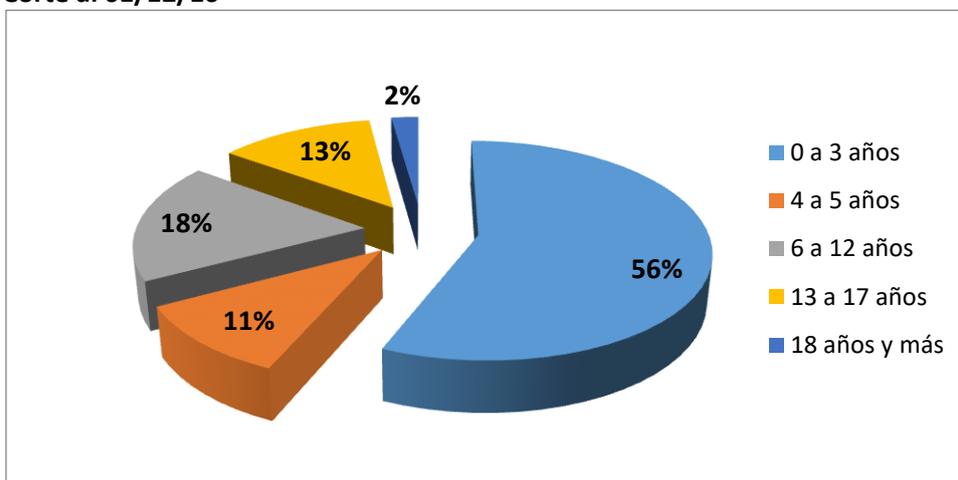
**Población atendida en INAU por Tramos de Edad, según Modalidad de atención. Período 01/01/16- 30/11/16<sup>4</sup>**

Modalidad de atención	Tramos de Edad					Total general
	0 a 3 años	4 a 5 años	6 a 12 años	13 a 17 años	18 años y más	
Atención en la Comunidad	1828	1363	5190	4007	691	13079
Tiempo Parcial	71208	9348	14499	8232	507	103794
Alternativa Familiar	108	159	575	376	54	1272
Tiempo Completo	448	195	1133	2137	720	4633
<b>Total general</b>	<b>73592</b>	<b>11065</b>	<b>21397</b>	<b>14752</b>	<b>1972</b>	<b>122778</b>

Fuente: S.I.P.I./2016

Al analizar la cobertura atendida mensualmente<sup>5</sup> según la distribución por **grupos de edades**, la misma permaneció prácticamente incambiada respecto al año anterior. El tamaño de los grupos de edad disminuye a medida que estos contemplan a edades más grandes. El 67% corresponde a niños y niñas más pequeños (0-5 años); el 18% a los/las de 6-12 años; el 13% a los/las adolescentes entre 13-17 años y el 2 % restante, de 18 y más años de edad.

**Distribución de la Población atendida por INAU según Tramos de Edad. Corte al 01/12/16**



Fuente: S.I.P.I./Diciembre 2016

<sup>3</sup> 83.6% en el 2015

<sup>4</sup> En este y el anterior Cuadro: se muestra a cada NNA una única vez, realizándose la distribución en las Modalidad y Proyectos de forma aleatoria por lo que, no son comparables con otros procesamientos que realiza el SIPI con criterios diferentes, en los cuales se muestra la distribución de las prestaciones por Modalidad. Si entre Memoria 2015 y la presente.

<sup>5</sup> 86.697 NNA

Si se observa la población según la **modalidad de atención**, se mantiene también la relación respecto a los años anteriores. La atención integral de Tiempo Parcial (TP) representa el 94.6% mientras que la atención integral de Tiempo Completo (TC) alcanza el 5.4% restante.

De igual manera, permanece constante la relación invertida según modalidad de atención al analizarla por grupo de edades: En atención Integral Tiempo Parcial, la mayor concentración de población se da en el grupo de los más pequeños (0-5 años) representando el 70% del total de TP; en la atención Integral Tiempo Completo, a medida que aumentan las edades va siendo mayor el peso de la población, excepto en el 2% de los 18 y más años de edad<sup>6</sup>, donde se revierte dicha tendencia de ser más a medida que aumentan las edades, a la vez que prevalece este grupo de edad en TP respecto a TC.

Por último y como viene ocurriendo desde los 90' en adelante, en el 2016 los servicios "oficiales" representan el 11.6% del total, mientras que el 88.4% restante, corresponden a servicios "no oficiales" en los cuales se incluyen los llamados "convenios"; "acogimiento familiar" (contrato) y "otros convenios".

**Distribución de la población atendida por Relación Institucional, según Modalidad. Corte al 01/12/16.**

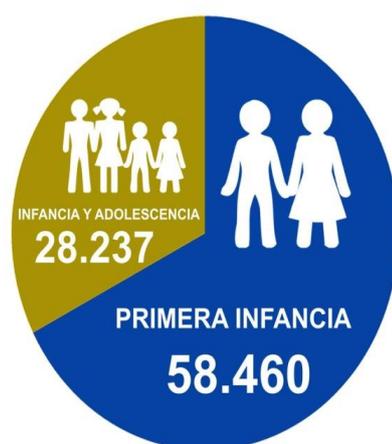
Modalidad	Oficial	Relación Institucional			Total general
		Convenio Con INAU	Contrato	Otros Convenios	
<b>Atención en la Comunidad</b>	5246	1609	-	1623	8478
<b>Tiempo Parcial</b>	3066*	70496*	-	-	73562
<b>Alternativa Familiar/Acog.</b>	433	-	711	-	1144
<b>Tiempo Completo</b>	1349	2164	-	-	3513
<b>Total general</b>	<b>10094</b>	<b>74269</b>	<b>711</b>	<b>1623</b>	<b>86697</b>

Fuente: S.I.P.I./Diciembre 2016

\*Incluye CAPI

\*Incluye CAIF y Nuestros Niños

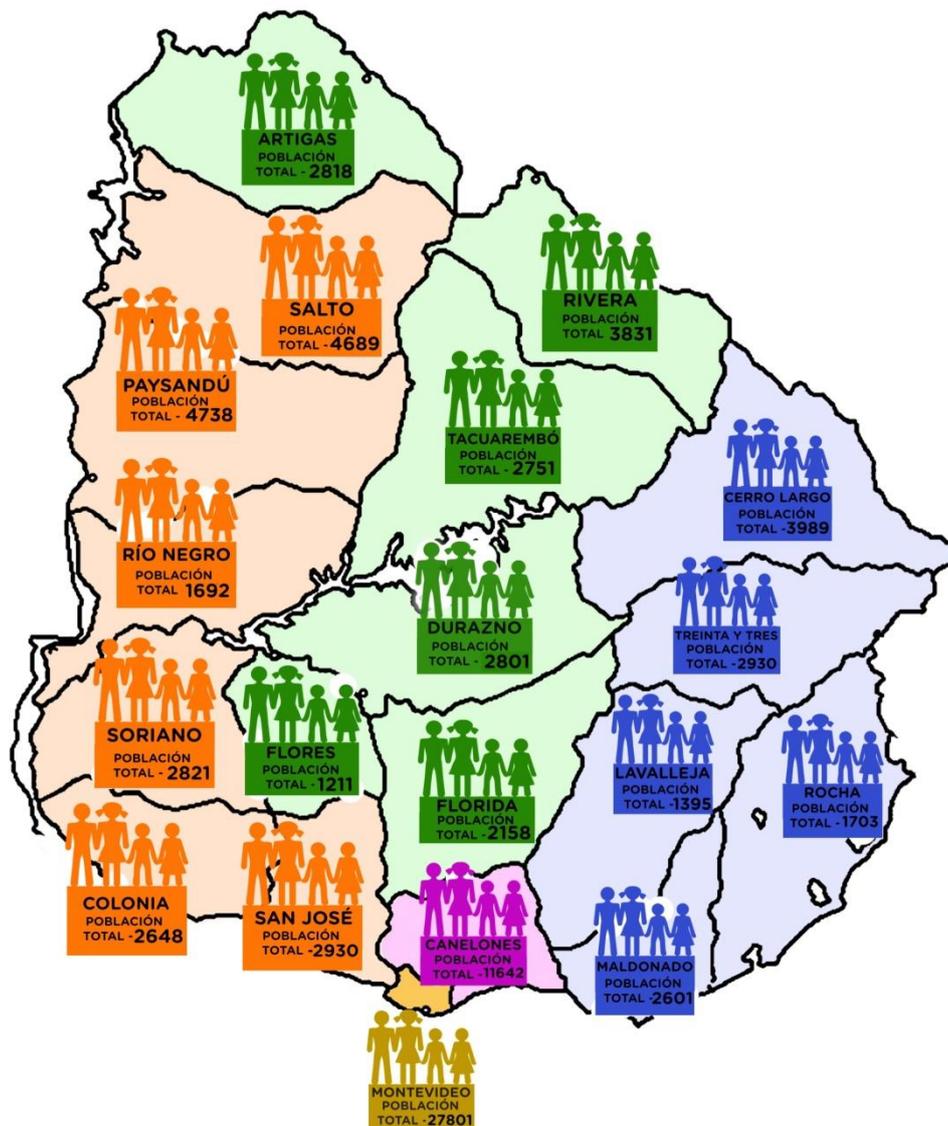
**POBLACIÓN TOTAL ATENDIDA, DISCRIMINADA POR PRIMERA INFANCIA E INFANCIA Y ADOLESCENCIA**



FUENTE: INAU SIPI 01.12.16

<sup>6</sup> 60% corresponde a TP y 40% a TC

## Población total atendida por Región y Departamento



FUENTE: INAU SIPI 01.12.16

Como se observa en el Mapa, al considerar los departamentos agregados se constata que en la capital del país concentra el 32% del total de población atendida, siguiéndole en importancia el departamento de Canelones con un 13.5%, en tanto a nivel regional la Región Naranja representa el 22.5%; la Región Verde el 18% y la Violeta, con un 14%.



## DEPARTAMENTO Y MODALIDAD

FUENTE: INAU SIPI 01.12.16

DEPARTAMENTO	ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	ATENCIÓN INTEGRAL DE TIEMPO PARCIAL	ALTERNATIVA FAMILIAR	ATENCIÓN INTEGRAL DE TIEMPO COMPLETO	TOTAL GENERAL
ARTIGAS	326	2395	61	36	2818
RIVERA	507	3240	14	70	3831
TACUAREMBÓ	233	2438	26	54	2751
DURAZNO	89	2577	63	72	2801
FLORES	54	1139	10	8	1211
FLORIDA	202	1821	30	105	2158



## DEPARTAMENTO Y MODALIDAD

FUENTE: INAU SIPI 01.12.16

DEPARTAMENTO	ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	ATENCIÓN INTEGRAL DE TIEMPO PARCIAL	ALTERNATIVA FAMILIAR	ATENCIÓN INTEGRAL DE TIEMPO COMPLETO	TOTAL GENERAL
SALTO	213	4069	60	347	4689
PAYSANDÚ	511	4035	51	141	4738
RÍO NEGRO	102	1538	36	16	1692
SORIANO	478	2257	36	50	2821
COLONIA	389	2136	7	116	2648
SAN JOSÉ	138	2666	59	67	2930



## DEPARTAMENTO Y MODALIDAD

FUENTE: INAU SIPI 01.12.16

DEPARTAMENTO	ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	ATENCIÓN INTEGRAL DE TIEMPO PARCIAL	ALTERNATIVA FAMILIAR	ATENCIÓN INTEGRAL DE TIEMPO COMPLETO	TOTAL GENERAL
CERRO LARGO	153	3640	139	57	3989
TREINTA Y TRES	138	2666	59	67	1703
ROCHA	162	2203	6	47	2418
LAVALLEJA	123	1231	24	17	1395
MALDONADO	473	2011	79	98	2661



## DEPARTAMENTO Y MODALIDAD

FUENTE: INAU SIPI 01.12.16

DEPARTAMENTO	ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	ATENCIÓN INTEGRAL DE TIEMPO PARCIAL	ALTERNATIVA FAMILIAR	ATENCIÓN INTEGRAL DE TIEMPO COMPLETO	TOTAL GENERAL
MONTEVIDEO	3443	22116	255	1987	27801

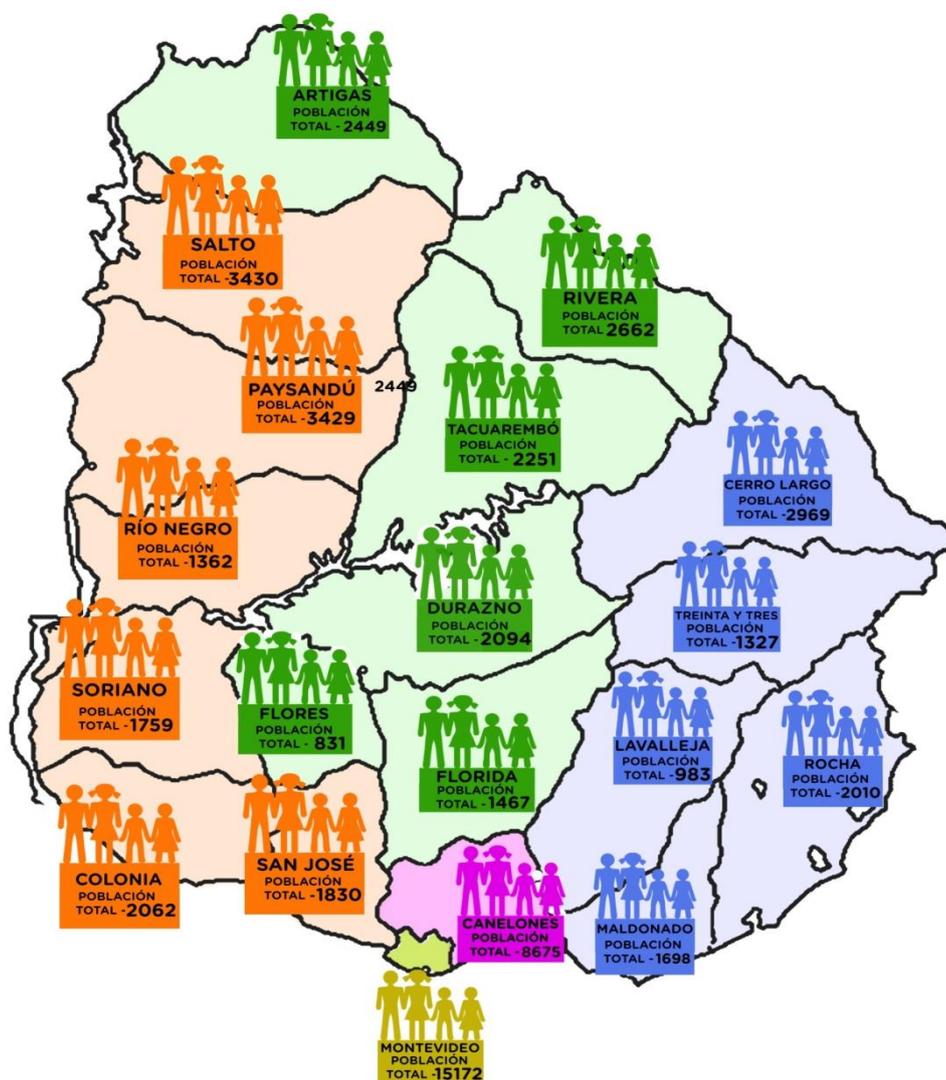


## DEPARTAMENTO Y MODALIDAD

FUENTE: INAU SIPI 01.12.16

DEPARTAMENTO	ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	ATENCIÓN INTEGRAL DE TIEMPO PARCIAL	ALTERNATIVA FAMILIAR	ATENCIÓN INTEGRAL DE TIEMPO COMPLETO	TOTAL GENERAL
CANELONES	798	10521	153	170	11642

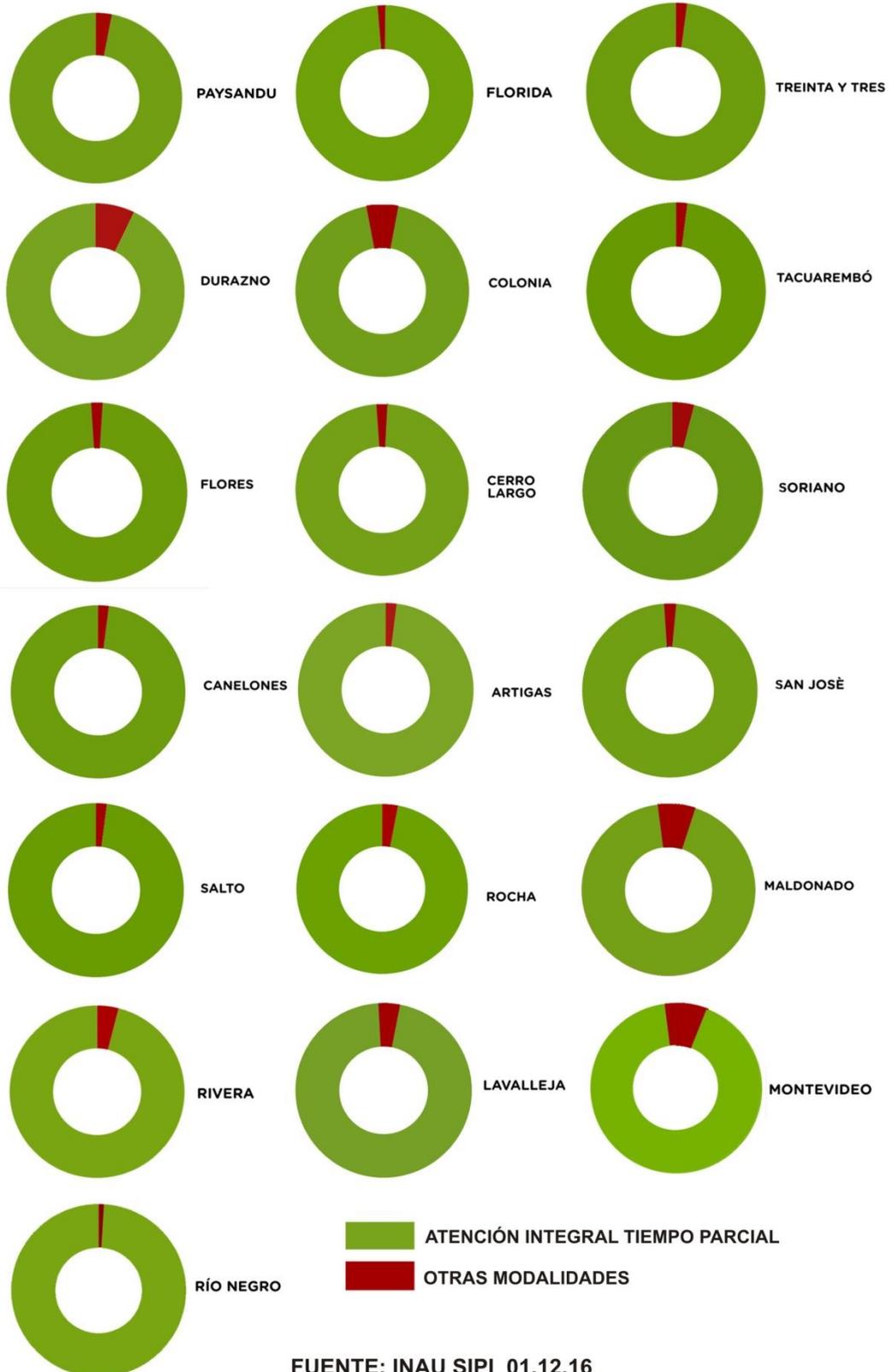
## Población Atendida Primera Infancia en todas las modalidades



FUENTE: INAU SIPI 01.12.16

Como muestra el Mapa (ilustrando al cuadro precedente al analizar cobertura por grupo de edades) la Primera Infancia viene siendo una LE ponderada por el INAU desde el quinquenio anterior, representando el 67 % del total atendido. Dicha cobertura, se distribuye en el territorio: Montevideo (26%); Canelones (14.8%); Región Naranja (24%); Región verde (20%) y Violeta (15.2%). Al comparar el comportamiento de la cobertura PI con la cobertura en todas las edades, se observa que si bien la capital del país alcanza el valor más alto, lo hace con un peso inferior.

## Población Atendida Primera Infancia en Modalidad de Tiempo Parcial y otras modalidades



FUENTE: INAU SIPI 01.12.16

## I. 5. CRÉDITOS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTA AÑO 2016

### Financiación 1.1

CONCEPTO	PROG	PROY	CREDITO TOTAL	EJECUCIÓN TOTAL	SALDO	% EJECS/CREDITO TOTAL
Convenios ONG	344	000	2.139.601.583	2.076.503.763	63.097.820	97,05%
<b>SUBTOTAL- Prog 344 (Ed Inicial)</b>			<b>2.139.601.583</b>	<b>2.076.503.763</b>	<b>63.097.820</b>	<b>97,05%</b>
Retribuciones	400	000	3.040.676.508	3.030.068.360	10.608.148	99,65%
Acogimiento Familiar	400	000	155.995.643	147.923.485	8.072.158	94,83%
Funcionamiento	400	000	738.044.310	731.784.421	6.259.889	99,15%
Suministros	400	000	172.092.507	171.807.089	285.418	99,83%
Convenios ONG	400	000	2.121.175.668	2.067.023.882	54.151.786	97,45%
Inversiones	400	000	274.134.131	269.853.721	4.280.410	98,44%
<b>SUBTOTAL - Prog 400 (Pol Trans de Des Soc)</b>			<b>6.502.118.767</b>	<b>6.418.460.958</b>	<b>83.657.809</b>	<b>98,71%</b>
SALUD	440	000	734.476.204	734.207.761	268.443	99,96%
<b>SUBTOTAL - Prog 440 (At Int a la Salud)</b>			<b>734.476.204</b>	<b>734.207.761</b>	<b>268.443</b>	<b>99,96%</b>
<b>SUB-TOTAL INAU</b>			<b>9.376.196.554</b>	<b>9.229.172.482</b>	<b>147.024.072</b>	<b>98,43%</b>
Retribuciones Centros Diurnos Prim Inf (*)	354	102	4.978.120	4.978.120	0	100,00%
Funcionamiento Centros Diurnos Prim Inf	354	102	2.639.000	0	2.639.000	0,00%
Convenios Centros Sindicatos Empresas	354	103	14.280.494	0	14.280.494	0,00%
Retribuciones Formación Cuidados (*)	354	104	11.107.416	11.107.416	0	100,00%
Convenios CAIF Prim Inf	354	130	141.280.308	110.114.138	31.166.170	77,94%
Casa Cuidados Comunitarios	354	131	3.950.000	0	3.950.000	0,00%
Inversiones CAIF Prim Inf	354	831	284.802.000	284.802.000	0	100,00%
Inversiones Centros Diurnos Primera Infancia	354	832	14.384.000	14.384.000	0	100,00%

<b>SUBTOTAL SNIC -Prog 354 (Form y Serv)</b>			<b>477.421.338</b>	<b>425.385.674</b>	<b>52.035.664</b>	<b>89.10%</b>
Retribuciones	403	129	0	0	0	
Funcionamiento	403	129	2.188.000	1.904.323	283.677	87,03%
<b>SUBTOTAL SNIC-Prog 403 (Prot Social)</b>			<b>2.188.000</b>	<b>1.904.323</b>	<b>283.677</b>	<b>87,03%</b>
<b>SUB-TOTAL INAU- SNIC</b>			<b>479.609.338</b>	<b>427.289.997</b>	<b>52.319.341</b>	<b>89,09%</b>
Retribuciones	461	000	1.130.815.943	1.124.634.490	6.181.453	99,45%
Funcionamiento	461	000	99.253.063	95.956.400	3.296.663	96,68%
Convenios	461	000	50.260.601	30.777.303	19.483.298	61,24%
Inversiones (**)	461	000	252.165.904	249.351.343	2.814.561	98,88%
<b>SUBTOTAL INAU - INISA</b>			<b>1.532.495.511</b>	<b>1.500.719.536</b>	<b>31.775.975</b>	<b>97,93%</b>
<b>TOTAL INCISO 27</b>			<b>11.388.301.403</b>	<b>11.157.182.015</b>	<b>231.119.388</b>	<b>97.97%</b>

(\*) Se ajustaron gastos que se imputaron al Programa 400 en el SIIF cuando correspondían al Programa 354 a saber: a) salarios docentes por formación cuidados; y b) retribuciones correspondientes a funcionarios que ingresaron a Centros de Atención de Primera Infancia (CAPI).

(\*\*) No se incluyeron dentro de Inversiones, las asignaciones presupuestales otorgadas mediante Decreto del Presidente de la República N° 319/2011 de fecha 8/09/2011 y Art. 325 de la Ley 19.149 por la suma de \$ 118.338.638 para la construcción de establecimientos para el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA) que pasan al ejercicio 2017.

**NOTA:** Se recibió refuerzo de rubros en gastos de funcionamiento Tipo de Crédito 3 por la suma de \$ 10,000,000

Nombres de los Programas:

Programa 344	Educación Inicial
Programa 400	Políticas Transversales de Desarrollo social
Programa 440	Atención Integral a la Salud
Programa 354	SNIC Formación y Servicios para la Infancia
Programa 403	SNIC Protección Social

## Financiación 1.2

CONCEPTO	CREDITO APERTURA Y AJUSTES	REFUERZOS M.E.F.	CREDITO TOTAL	EJECUCIÓN	% EJEC. S/ CREDITO TOTAL
Partidas Globales 092	27.823.039		27.823.039	0	0,00%
Becas de Trabajo a Jón.	16.027.520		16.027.520	12.132.161	75,70%
CAIF-Loterias y Quin.	21.031.093	13.835.922	34.867.015	19.411.154	55,67%
Retribución Curial	542.167		542.167	270.983	49,98%
Mesadas	641.039		641.039	622.500	97,11%
<b>TOTAL</b>	<b>66.064.858</b>	<b>13.835.922</b>	<b>79.900.780</b>	<b>32.436.798</b>	<b>40,60%</b>

Se ejecutó por concepto de Donaciones Financiación 3,3 y 4,2 la suma de \$ 985,000

Se recibió refuerzo de rubros en gastos de funcionamiento Tipo de Crédito 3 por la suma de \$ 13,835,922

**NOTA:** Información Sujeta a Ajustes Finales

## I.6 CANTIDAD DE FUNCIONARIOS por ESCALAFÓN INAU A DICIEMBRE 2016

ESC.	PRESU-PUESTO	CONTRATO PERMANENTE civiles	EVENTUALES CIVILES	CONTRATO A TERMINO	DOCENTES presupuestados	DOCENTES CONTRATADOS	DOCENTES EVENTUALES	TOTAL
Q	5	0	0	0	0	0	0	5
R	2	1	0	0	0	0	0	3
A	450	34	82	0	0	0	0	566
B	119	2	5	0	0	0	0	126
C	97	6	0	0	0	0	0	103
D	1089	1126	512	0	0	0	0	2727
E	131	60	23	0	0	0	0	214
F	32	0	0	0	0	0	0	32
J	0	0	0	0	212	25	17	254
OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1925</b>	<b>1229</b>	<b>622</b>	<b>0</b>	<b>212</b>	<b>25</b>	<b>17</b>	<b>4030</b>

Fuente: Departamento de Sueldos INAU

Además del total de 4030, el INAU cuenta con: 7 Asistentes Técnicos del Directorio; 167 Cuidadoras y 584 Talleristas.

## • Líneas Estratégicas del quinquenio

La propuesta para el presente quinquenio se elaboró en total consonancia con las reflexiones y los consensos obtenidos y plasmados en la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia (ENIA) 2010-2030. La misma, en tanto vigente y plural constituyó además, la matriz y el sustento para la elaboración del recientemente concretado Plan de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2016-2020 en el marco del Consejo Nacional de Políticas Sociales (CNPPSS).

Conforme además, al conjunto de competencias conferidas a la Institución vinculadas a su doble mandato de rector y ejecutor/regulador y, considerando los programas y proyectos existentes, ratificados en su validez *de cara* a una política pública a mediano y largo plazo, se definieron **6 Líneas Estratégicas**. Desde las mismas, se propusieron objetivos y desde estos, se establecieron 34 metas directamente asociadas al cumplimiento de los primeros.

En este capítulo se presentan cada una de la Líneas Estratégicas con el grado de cumplimiento asociado a las metas correspondientes a cada una de ellas y un relato sobre aspectos particulares a destacar.

**1era. Protección integral a la primera infancia y sistema nacional de cuidados.**

**2da. Derecho a la vida en familia y fortalecimiento de las parentalidades.**

**3era. Vida libre de violencias.**

**4ta. Fortalecimiento institucional.**

**5ta. Acceso a bienes culturales, espacios públicos y derecho a la ciudad.**

**6ta. Descentralización del sistema de responsabilidad penal adolescente.**

### **1era. Línea Estratégica: *Protección integral a la Primera Infancia y Sistema Nacional integrado de Cuidados***

#### **Principales resultados**

A diciembre de 2016, la cobertura alcanzó un total de **460 Centros Primera Infancia (CPI)** lo que representa la atención de un total de **55.901 niños y niñas** en todo el país. Según sexo, el 49% corresponde a niñas y el 51% a varones.

Del total de Centros PI, el 88% son *formato* CAIF; el 8% CAPI y el 4% a Centros Nuestros Niños. De tal manera, si se compara con igual mes del período anterior sin incluir los Centros PI Nuestros Niños, se advierte un incremento de cobertura del orden del 3.1%; si se incluyen estos últimos Centros, la población atendida aumentó un 5.3%.

#### **Cantidad de niños y niñas atendidos en CAIF y CAPI por sexo. Corte al 01/12/16.**

Perfil	Niñas	Varones	Total
CAIF	25920	26953	52873
CAPI	845	938	1783
Nuestros Niños	620	625	1245
<b>Total</b>	<b>27385</b>	<b>28516</b>	<b>55901</b>

Fuente: S.I.P.I./Diciembre 2016

Se crearon un total de **15 nuevos Centros CAIF** (cuya construcción se había iniciado en el 2015). Según emplazamiento, se distribuyeron: 5 en Montevideo, 1 en Artigas, 2 en Canelones, 1 en Colonia, 1 en Durazno, 1 en Rocha, 2 en Salto, 1 en Lavalleja y 1 en Tacuarembó.

- 6 Centros fueron construidos a través del Fideicomiso de Infraestructura Pública de INAU administrado por CND (ver más abajo).
- 1 Centro en local aportado por MEVIR; 1 Centro en local aportado por la Intendencia de Rocha; 1 en comodato con la Intendencia de Lavalleja.
- 6 Centros en locales de organizaciones sociales o alquiladas

Se **amplió la infraestructura de 10 centros Primera Infancia**. El 60% correspondió a “obras nuevas” asociadas a la apertura de los nuevos Centros (5 Mdeo. y 1 en Durazno) y el 40% restante, a obras de ampliación edilicia (2 CAIF y 2 CAPI) que a su vez, supusieron ampliar la cobertura.

Se **capacitaron en total 508 operadores en Primera Infancia**; de los cuales 383 (75%) participaron en la Formación Básica en Primera Infancia (FBPI) y 125 (25%) asistieron a los cursos de la Tecnicatura en Primera Infancia.

Se crearon 9 cupos para Primera Infancia en la Modalidad de Casa de Cuidados.

Fueron **capacitadas 27 OSC** de Primera Infancia abarcando diversos aspectos: contable, jurídica, de infraestructura, así como referidos a temáticas pedagógicas, o pisco sociales, entre otras. En su mayoría se trató de OSC “nuevas” pero también se brindó a aquellas, que recientemente gestionaban Centros y aún no habían accedidos a las mismas.

### **Otros logros y aspectos a destacar**

A partir de la creación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados, se implementó la Secretaría del mismo. Desde entonces, el INAU realiza un trabajo conjunto de manera permanente, fundamentalmente en lo relacionado con la Primera Infancia.

En 2016 se realizaron reuniones periódicas del Grupo de trabajo integrado por ANEP, INAU, MTSS, MSP, MEC, MEF y MIDES (INMUJERES y UCC), con la coordinación de la Secretaría del SNIC.

Entre los principales temas tratados estuvo el seguimiento del plan de trabajo y las metas para el año; los proyectos de Casas Comunitarias de Cuidados, de Centros con Empresas y Sindicatos, así como el de Parentalidades Comprometidas; las licencias parentales; el sello “Cuidando con Igualdad”; la formación a cargo de CENFORES y de ANEP; las Becas de Inclusión Socioeducativa; la normativa para la regulación de los centros. Aspectos conceptuales en relación a educación y cuidados; la corresponsabilidad social; la perspectiva de género en primera infancia.

En la semana del 7 al 11 de noviembre se realizó una misión del Banco Interamericano para el Desarrollo (BID) relacionada con la firma del préstamo por parte del gobierno uruguayo, para fortalecer el Sistema Nacional de Cuidados. El mismo incluye el financiamiento de algunas líneas de trabajo compartidas con el MEC y ANEP, y otras específicas con INAU, relacionadas con la formación en primera infancia, la supervisión, el desarrollo infantil, la calidad en los

centros, los sistemas de información, el trabajo con familias, el fortalecimiento de la Secretaría Ejecutiva y el Programa de Primera Infancia, así como la construcción de nuevos CAIF.

A lo largo del año se elaboró el proyecto a ejecutarse con fondos BID, así como el plan operativo 2017.

Complementariamente, se creó un equipo de trabajo conjunto para la búsqueda de terrenos públicos y las gestiones ante los diferentes organismos, de modo de hacer viable el plan de obras previsto. Se trabaja a partir de una geo-referenciación de la demanda, de modo de que se prioricen los lugares donde hay más población y menos servicios de atención de niños y niñas hasta 3 años.

En cuanto a la Formación, se instaló un equipo inter-institucional que está analizando las diferentes currículas a los efectos de relacionarlas en sus contenidos y trayectorias, así como la consideración de la formación privada y los requisitos para el reconocimiento de los cursos que se realizan.

En consonancia con fortalecer la construcción de una Política Pública de Primera Infancia, se creó la Secretaría Ejecutiva de Primera Infancia de INAU y el Área Programática de Primera Infancia, en el contexto del SNIC el cual cuenta con un apartado especial en este documento.

Se firmó el préstamo con el BID<sup>7</sup> por U\$S 50 millones de los cuales, U\$S 30 millones estarán destinados a construir nuevos CAIF y fondos adicionales para las líneas de formación, supervisión, calidad de los centros, desarrollo infantil, propuestas innovadoras, fortalecimiento de la Secretaría y del Programa y proyecto Parentalidades Comprometidas.

Finalizó la consultoría “Gestión humana por competencias” para los Equipos de trabajo de los Centros Primera Infancia (Fondos: PNUD/UNICEF)

Finalizó la “Guía metodológica de experiencias oportunas”; “Un lugar para crecer y aprender jugando”. El documento integra los insumos relevados en las Jornadas Nacionales del Fortalecimiento del Programa de Experiencias Oportunas 2013-2014 donde participaron la totalidad de los Centros del país y todos los integrantes de los equipos de trabajo, que están vinculados al Programa de EO, es decir representantes de las Asociaciones Civiles, Cocineras/os, Auxiliares de servicio, Maestras/os, Trabajadores Sociales, Psicólogos, Educadoras del programa y Psicomotricistas.

Se elaboró el Proyecto de “Parentalidades Comprometidas” de carácter preventivo dirigido a familias y referentes de crianza vinculados a los servicios de INAU a nivel Nacional. El mismo forma parte de las líneas de financiamiento con crédito BID, en principio se realizará un piloto en 15 centros, que se implementará en 2017.

Acuerdos con INACOOOP promovieron que Cooperativas de técnicos fortalezcan sus capacidades de gestión.

Enmarcado en un Proyecto con UCUDAL, se lleva a cabo la propuesta que fue presentada a la ANII: “Prevención de castigo físico - promoviendo la parentalidad positiva en la temprana infancia” (Participan técnicos de apoyo).

Se está llevando a cabo la implementación de una intervención piloto “Hacia la construcción de una herramienta de certificación de prácticas igualitarias de género en centros educativos y de cuidado para la primera infancia”, a través del llamado a Asesoría de Cuidados y Género INMUJERES.

---

<sup>7</sup> Programa de Apoyo al Sistema Nacional Integrado de Cuidados – 3706/OC-UR

MTSS /INAU/ SNC/ PNUD: En el marco de una consultoría del PNUD, junto a la mesa de trabajo en la que participan SNC, MTSS y el INAU se realizó una encuesta sobre necesidades de cuidados. El objetivo del relevamiento fue obtener un diagnóstico de la carga de cuidados - tanto de primera infancia, infancia, personas mayores y con discapacidad- que tienen las y los trabajadores, de manera de llegar a respuestas de políticas ajustadas a las demandas específicas de sus hogares.

Finalizó el informe de la Consultoría contratada por UCC en que sistematizó la experiencia piloto de trabajo conjunto en territorio UCC- CAIF- CAPI, realizada con el objetivo de lograr la complementariedad en los modelos de atención dirigidos a Primera Infancia y sus familias y proponer alternativas de atención combinando acciones entre las instituciones involucradas haciendo un uso eficiente de los recursos del territorio, en este proceso participaron del proceso Técnicos de apoyo.

Se realizaron tres contrataciones de técnicos nuevos que fortalecen la Secretaría Primera Infancia: una Asistente Ejecutivo del Director de la Secretaría Ejecutiva de Primera Infancia del INAU , una Comunicadora Social y un Técnico en Administración.

Se realizaron dos contrataciones de técnicos para la implementación del Proyecto Casas Comunitarias de Cuidado, en el marco de los compromisos asumidos para nuevas modalidades de atención.

En el proceso de estructuración de Llamado PPP, se realizó el trabajo en equipo con técnicos de MEF, OPP, ANEP y CND, a través de reuniones semanales para información, discusión y resolución de los diferentes temas que requería la elaboración de Pliegos administrativos, técnicos y documentos previos.

Se está preparando el primer llamado para 15 CAIF y 44 Jardines Infantiles que incluye construcción, mantenimiento y seguridad externa. El 2º llamado sería en 2017 y se definirían 45 nuevos centros. ANEP e INAU contrataron a la CND para realizar estudios y preparar pliegos. El 5 de diciembre se hizo la presentación pública del Primer Proyecto PPP Educativo en el MEF.

En relación a la propuesta de capacitación de los operadores a través del CENFORES cabe señalar que se diseñó una nueva currícula de la Formación Básica en Primera Infancia (FBPI) y para Casas Comunitarias de Cuidado. Así mismo, se abordó la Formación de Formadores acorde a la nueva propuesta curricular de FBPI.

Es de destacar además que CENFORES participa en una consultoría para la creación de Sistema de Formación en Primera Infancia que posicione a este Centro de estudios en relación a las entidades privadas que imparten formación para el SNIC.

## **2da. Línea Estratégica: *Derecho a la vida en familia y fortalecimiento de las parentalidades***

### **Principales resultados**

Se realizaron 75 valoraciones de postulaciones para Adopción.

Se reconvirtieron 14 servicios de Tiempo Completo a la metodología de Centros de Atención y Fortalecimiento Familiar (CAFF). Asimismo, uno de ellos correspondió a una reapertura en

tanto, supuso remplazar la Organización conveniente por otra, que efectivamente se alinea a la metodología CAFF (Colonia Valdense).

Si bien no se registraron aperturas de nuevos CAFF, se realizaron Llamados en distintos departamentos del país.

Se crearon un total de 121 nuevos cupos de Acogimiento Familiar.

Se concretó la apertura de 4 centros de atención de Discapacidad, uno en la Modalidad de Tiempo Completo y 3 en la Modalidad de Tiempo Parcial.

Se mejoró la retribución de 2 servicios de atención de discapacidad en la Modalidad de Tiempo Completo.

Se concretó la apertura de 2 Club de Niños por convenio en la ciudad de Montevideo.

Se concretó la apertura de 2 Centros Juveniles por convenio en las ciudades de Montevideo y Rivera.

#### **Otros logros y aspectos a destacar**

- Se llevó adelante una Campaña multimedia, a nivel nacional, para la captación de familias de acogida en el marco de la Campaña *“Hacele un lugar a su futuro”*, con la finalidad de contar con el apoyo y corresponsabilidad de la sociedad para la restitución del derecho a vivir en familia para aquellos niños, niñas y adolescentes que se encuentran institucionalizados por haber perdido en forma transitoria el cuidado de su familia. Dentro de este marco se realizaron tres jornadas de información, entrega de materiales y orientación a todos los equipos del país
- En el marco de Primera Infancia y las *“Parentalidades comprometidas”* en articulación al SNIC, se viene realizando desde el Programa un trabajo conjunto de reflexión de las prácticas que contribuyan con el objetivo.
- Se han realizado algunos ajustes en cuanto a la supervisión de los centros, adecuando la misma a los nuevos lineamientos, contemplando así mismo la inclusión de nuevos supervisores al Programa.
- Se realizó la revisión del modelo de primera atención a bebés de 0 a 12 meses para concretar un nuevo llamado en el primer trimestre 2017. Se ha trabajado en forma conjunta en la consultoría de UNICEF y Protección 24 horas Montevideo.
- Se trabajó en la articulación de los ETAF de Cercanías con los CAFF de manera que estos últimos sean un dispositivo que contribuya a garantizar el DD a vivir en familia de los NNA integrantes de los usuarios del Programa Cercanías.
- Ante la no postulación de Propuestas para los Llamados realizados a OSC para Centros de Acogimiento y Fortalecimiento Familiar (CAFF) se realizó una consulta con las autoridades de los departamentos destinatarios, Canelones y Maldonado a efectos de explorar lo sucedido. En términos generales, existe consenso en que las condiciones de

los Llamados fueron precisas y desarrolladas en tiempo y forma. Asimismo, que la estrategia de difusión utilizada fue adecuada. 4 OSC retiraron las Bases del Llamado; no realizaron consultas y el Llamado quedó desierto. Se observa como posible limitante, la transferencia de dinero prevista para la gestión, como insuficiente o sumamente ajustada. En términos generales, los Servicios denominados de tiempo Completo tienen dificultades para encontrar interesados para gestionarlos. Más allá de todo lo avanzado en materia de conceptualización sobre el modelo CAFF, parecería necesario profundizar en las particularidades que requeriría un CAFF para adolescentes<sup>8</sup>.

- ***Desde el punto de vista programático, se concretaron:***

En relación al Departamento de **Adopciones** y su contribución a esta línea estratégica, cabe consignar que entre el 1 de diciembre de 2015 y el 30 de noviembre de 2016 **se realizaron 68 integraciones**.

A partir del momento de la integración, la etapa de Tenencia implica un año de seguimiento como mínimo, por lo cual a los procesos del período actual debemos sumarle, los del año anterior que aún no han cumplido los plazos o aquellos que las familias requieren continuar con el apoyo. En la actualidad se llevan a cabo 105 seguimientos de niños/as y familias.

Las edades de los niños y niñas integrados se ubicaron entre los 0 y los 11 años, el 80% corresponde al tramo de 0 a 2 años; si ampliamos el tramo 2 a 7 años el porcentaje del total de las integraciones en el tramo 0 a 7 años se eleva al 97% aproximadamente. La distribución por sexo fue idéntica entre niñas y niños.

A la fecha el Departamento está trabajando con 537 los Núcleos de convivencia en distintas etapas del proceso de Adopción; a saber, Primeras entrevistas, Talleres, Valoración, Seguimiento en RUA y Tenencia, Análisis de situaciones de adoptabilidad.

En este período, se realizaron 338 primeras entrevistas informativas, es importante resaltar que a partir del mes de julio se comenzó a implementar en forma progresiva la Agenda Web. Este procedimiento brinda mayor accesibilidad para el usuario, está disponible durante todo el mes, descongestiona las líneas telefónicas y optimiza los recursos humanos administrativos. Desde su implementación se realizaron 102 solicitudes de primera entrevista informativa vía Web y 69 en formato manual a partir de las cuales se concretó la inscripción de 126 familias.

Se atendieron 129 solicitudes en los Talleres de Pre-valoración y 59 en los Talleres de preparación dirigidos a familias que integran el R.U.A.

Se concretó la valoración de 75 familias, de las cuales 71 ingresaron al R.U.A. Fueron archivadas **57** situaciones, por situaciones relativas a dinámicas familiares, que llevan a desistir del proyecto de adopción. : 28 familias, en forma francamente excepcional por fallos en procesos de integración u otros motivos.

Desde el Área de Búsqueda de los orígenes y Archivo se recibieron 63 nuevas solicitudes, 30 de Montevideo y 26 del interior.

Del acumulado histórico de las situaciones iniciadas en 2008, se han cerrado 52, 21 situaciones finalizaron con encuentro, a través del área de búsqueda de los orígenes y 17 se produjeron encuentros gracias a los datos aportados por el área sin necesidad del acompañamiento pertinente.

Se avanzó además en la elaboración de formularios de solicitud, tanto en formato físico como electrónico. Para este último se trabajó en coordinación con el Departamento de Informática de INAU a fin de desarrollar una aplicación web que permita a los usuarios realizar su solicitud online.

---

<sup>8</sup> Observatorio INAU: "Evaluación Llamados a OSC" ; 2016

Se mantiene asimismo un espacio de trabajo interinstitucional con la finalidad de organizar y pautar procedimientos que permitan agilizar los tiempos en el acceso a la información para las personas adoptadas que buscan sus orígenes. De este espacio participan la Dirección General del Registro de Estado Civil, Dirección General de Identificación Civil, Hospital Pereira Rossell, Poder Judicial, Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo y ANONG. Otro aspecto a destacar fue la realización de la 8ª. Jornada Recreativa con las familias que se realizó en el predio del Ex-Hotel del Lago del Parque Rivera, cedido por el Centro de Desarrollo Económico de la IMM, en el marco de la Semana de celebración del Día Nacional de la Adopción. Se contó con una excelente participación entre niños y adultos, quienes disfrutaron de diferentes actividades recreativas, almuerzo y reencuentro un año más entre todos los asistentes. También debe agregarse que se mantuvo una comunicación abierta y regular con la Asociación de Padres Adoptantes del Uruguay (APAU).

Por otra parte, si bien el INAU continúa ponderando ampliar la atención y mejorar la calidad de la respuesta a la Primera Infancia, no es menos relevante el lugar otorgado a los Clubes de Niños y los Centros Juveniles. Constituyen propuestas programáticas que por la dimensión de su cobertura y el aporte al crecimiento y desarrollo esperado en los grupos de edad que les corresponde, le siguen en importancia al Programa Primera Infancia y la efectivización del Derecho a vivir en Familia.

En efecto actualmente existen un total de **158** Clubes de Niños, de los cuales 24 son servicios de ejecución propia y 134 son gestionados a través de convenios, atienden un total de **10.614** niños y niñas en todo el país.

En el presente año desde el Programa Infancia se avanzó en el diseño de un Plan de Acción, se continuó el trabajo sistemático con ANEP en relación al Derecho a la educación y a la elaboración de un protocolo común con la finalidad de facilitar la inserción y continuidad educativa. A nivel departamental se han coordinado acciones en conjunto con la Intendencia Departamental de Montevideo.

Los Centros Juveniles además, han adquirido también una significación muy importante desde el punto de vista cuanti y cualitativo. Actualmente existen un total de **102 Centros Juveniles** que atienden **5895** adolescentes en todo el país. Del total de Centros Juveniles 11 son servicios ejecución propia y 91 son gestionados a través de convenios.

Por otra parte, desde el Programa Adolescencia, desde el punto de vista programático, se desplegaron acciones orientadas a acompañar la pasantía que realizan estudiantes de la UCUDAL, que tiene como objetivo relevar la articulación que establecen las áreas educativa y de capacitación laboral de los Centros Juveniles con los ámbitos educativos formales y la inserción laboral.

Adicionalmente desde el desarrollo Programático se comenzó a elaborar una planificación estratégica para el período 2016-2019, incorporando información del SIPI.

Se realizó una jornada de presentación de la Investigación a cargo de técnicos de la UDELAR y de la Estrategia Interinstitucional sobre Prevención de Embarazo Adolescente No Intencional, que fue tomado como insumo para avanzar en el debate en los ámbitos de nuestro equipo y demás ámbitos institucionales.

En coordinación interinstitucional se participó de instancias de intercambio en torno al diseño de un sistema de indicadores de población adolescente y se generó un primer documento al respecto, como insumo para la redacción de un convenio INAU-MIDES-UCC para el diseño de un portal de información común.

## **ESTRATEGIA NACIONAL DE FORTALECIMIENTO A LAS CAPACIDADES FAMILIARES (CERCANÍAS)**

En el 2016, se han atendido desde la totalidad de la Estrategia interinstitucional (MIDES-INAU) un total de **1540<sup>9</sup>** núcleos de convivencia en todo el país. El INAU atendió el 53.2% de ese total (820 núcleos) mientras que el MIDES, el 46.8% restante.

El total de 820 núcleos trabajados en el año, como unidades colectivas, supuso la atención de unas 4920 personas de las cuales, 2600 (53%) correspondieron a NNA.

Si bien Cercanías brinda una cobertura total país, el INAU abarca 13 departamentos a través de 25 ETAF ( Montevideo, Artigas, Cerro Largo, Maldonado, Paysandú, Rivera, Salto, Tacuarembó, Colonia, Lavalleja, Rocha, Soriano y Treinta y Tres). Concentra su cantidad de ETAF en Montevideo (44%).

Las evaluaciones cuantitativas como la cualitativa que surgen desde el Programa, evidencian y confirman que la población que participa de Cercanías es aquella que se encuentra en situaciones de extrema vulnerabilidad, identificadas como “el núcleo duro” de pobreza.

Se desprende de estas evaluaciones que el 50% del total de atendidos al momento tiene entre 4 y 17 años, siendo el promedio de edad de 19 años (lo que representa casi la mitad de la media nacional, la cual es de 36). El 52% son mujeres y el 48% varones.

Por otra parte, en promedio se encuentran 6 personas por familia, en la mitad de las ellas (50.6%) hay entre 4 y 6 integrantes, resulta significativo que más de un tercio de las familias supere las siete personas (38%).

El 99% de las familias tienen al menos un niño, niña o adolescente y más de la mitad cuenta con 4 o más, de acuerdo al siguiente detalle: el 42% cuenta con al menos un niño o niña de 0 a 3 (es decir en etapa de asistir a estimulación temprana), el 39% en edad pre-escolar, el 78% en edad escolar y el 61% en edad liceal.

A esto se puede agregar que 6 de cada 10 familias son monoparentales y que dentro de estas últimas el 80% tienen jefatura femenina<sup>10</sup>.

Esta caracterización del perfil de usuarios, recuerda la complejidad y diversidad que supone un trabajo con la población, se trata de procesos singulares y colectivos (unidades familiares) que requieren una alta profesionalidad, flexibilidad y medios. Parte de disponer de medios, fue la decisión, de optar que los Equipos pasaran a atender simultáneamente a 30 familias y no a 40, como fuera el diseño original del Programa.

La gestión del Programa transitó un proceso de adecuación debido a cambio de Dirección; licencias especiales, renunciadas de RRHH, así como la finalización del préstamo BID que impactó en la órbita del MIDES y repercutió en tanto estrategia interinstitucional, en la totalidad del Programa.

*Se destacan algunas de las actividades realizadas:*

**Capacitación en “Módulo Cero”** para operadores nuevos, se realizaron 4 jornadas en el segundo semestre del año, así como 4 instancias de formación en sistema de registro Smart- Q Flow y SIPI.

---

<sup>9</sup> Prácticamente un 27% menos que en el 2015; a su vez en el 2015 se observó una disminución del 5% respecto al 2014. Tal disminución en la cobertura se explica en parte por la **mejora en la calidad de la prestación** disminuyendo un 25% el ratio ETAF/usuarios.

<sup>10</sup> Fuente: DINEM

Se promovieron espacios de intercambio y reflexión sobre las prácticas: se realizaron 5 regionales, concentrando por región 11 equipos, con una participación aproximada de 44 personas.

Se realizó del 5to. Encuentro Nacional Cercanías. El eje del espacio de intercambio refiere a los Derechos: Educación, Vivienda, Salud, Trabajo, Vivir en Familia.

Se realizó una compilación de artículos escritos por operadores integrantes de equipos, así como supervisores que expusieron en el 4to Encuentro Nacional, actualmente se encuentra en Imprenta, para su publicación.

Capacitación Violencia doméstica y abordaje familiar: Presentación de orientaciones específicas para el abordaje familiar en situaciones de VD, alcances y limitaciones; presentación de metodologías de trabajo de los SVBG, SIPIAV y Comité de Recepción Local, Comuna Mujer, procedimientos policiales, normativas vigentes, las cuales están recogidas en un Documento Guía, que sirve como base para las capacitaciones. El mismo fue realizado en el marco del espacio de trabajo entre Inmujeres, SIPIAV y Cercanías.

Capacitación en intervención familiar en situaciones de explotación sexual comercial en NNA: Se realizaron 2 instancias de formación, para supervisores, con el objetivo de fortalecer la dimensión conceptual, presentar el sistema de respuesta institucional y aportar herramientas para la detección de situaciones de explotación sexual y definición de estrategias de intervención. Las mismas fueron llevadas adelante por director del CONAPES, Travesías y Equipos itinerantes (GGUU y El Paso).

Desde el área “**Cuidado de los Equipos**” a través de dos dispositivos, se realizaron:

Instancias de capacitación-formación dirigidas a los equipos y supervisores con el objetivo de fortalecer aspectos que tienen que ver con la implicancia en la tarea que desempeñan, así como brindar herramientas para el trabajo con las familias. Se realizaron 8 instancias regionales abarcando un promedio de 6 a 8 equipos, con una participación aproximada de 20-25 personas.

Intervenciones psicológicas grupales puntuales ante situaciones de malestar o parálisis en la tarea de los equipos. Se realizaron intervenciones del estilo con 4 equipos, 2 de Montevideo y dos de Interior (Maldonado, Soriano).

**El área jurídica** se vio afectada por la pérdida de recursos humanos a mediados del año, debiendo redefinir el alcance de sus intervenciones. Dicha área brinda herramientas a los Equipos, coordinaciones y supervisiones, así mismo, acompaña a quienes deben transitar diferentes instancias en el Poder Judicial.

Dentro de la diversidad de temáticas abordadas, se observa una prevalencia de la Explotación Sexual Comercial.

**El área de Supervisión** ha mantenido instancias individuales y grupales con la coordinación, donde se trabaja metodología de intervención, rol de supervisión, lineamientos generales del programa, entre otros, los cuales han generado documentos insumo para la discusión, cada técnico tiene a cargo 5 equipos, lo cual permite fortalecer la orientación técnica de las intervenciones.

Resultado del convenio con la UDELAR, el Programa realizó una Evaluación de impacto, combinando los resultados de estrategias cualitativas generados en la DINEM, a partir de entrevistas realizadas en 8 territorios que trabajan con ETAF y una evaluación cuantitativa en base a técnicas econométricas, realizada por IECOM, FCEA, UDELAR, que consideró las dimensiones de cuidados, servicios y prestaciones públicas, educación, salud, trabajo, ingreso, vivienda, identidad, bienestar subjetivo, recreación y cultura, para las familias participantes.

Esta evaluación revela efectos positivos en las prácticas de crianza, en particular, en el establecimiento de límites no violentos, y en la vinculación de los adultos en actividades en los centros educativos.

Por otra parte, las prácticas de INAU y MIDES bajo una estrategia conjunta, va dando lugar a aprendizajes mutuos. Se destacan los acuerdos y la ponderación por parte del INAU acerca de garantizar el DD a vivir en familia de los NNA. Se constituyó así un espacio con Cercanías INAU y MIDES y el Programa Familia y cuidados parentales del INAU, con el asesoramiento de la UNICEF.

Se trata de un diseño que, articulando los dos programas, privilegie por un lado, la integralidad e intersectorialidad a nivel macro, conjugado con un equipo referente de intervención, efectivo con una red local interinstitucional que conecte los diferentes beneficios y derechos sociales (educación, salud, seguridad social, vivienda, protección).

Por otro lado, las acciones de estos equipos territoriales se vinculan directamente con el sistema de protección a la infancia. Participan también ONG tales como PleMuU para la gestión del Equipo en Rivera; Aldeas Infantiles para Paysandú, ADRA para Maldonado y ACJ y Cepid para la gestión de cada una de un Equipo en Montevideo.

### **3era. Línea Estratégica: *Vida libre de violencias***

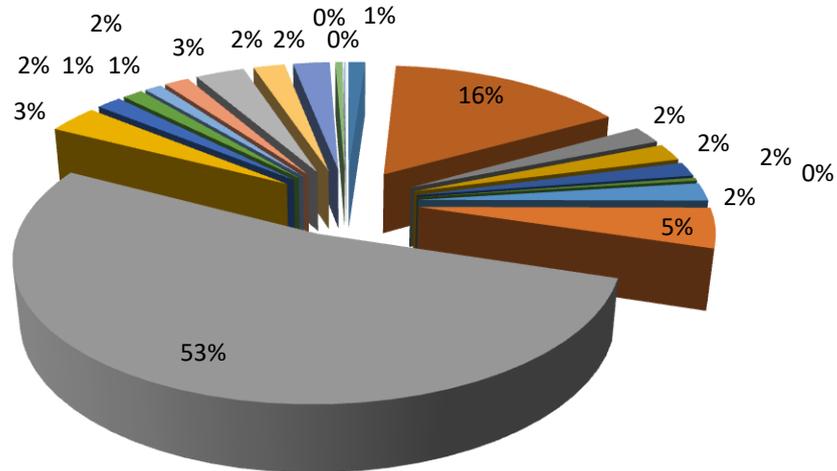
#### **Principales resultados**

Se incrementó el horario semanal de atención del servicio Línea Azul alcanzándose una cobertura horaria actual del 45%, de las horas semanales.

El Departamento Línea Azul dependiente de la recientemente creada Dirección Departamental de Montevideo atendió en el año un total de 13.533 llamadas telefónicas, concentrándose un 53% de las mismas en el departamento de Montevideo siendo Canelones con un 16% el segundo departamento en magnitud por procedencia geográfica de las llamadas, resulta obvio señalar que estos dos departamentos concentra una proporción importante del total de población de nuestro país. Estos y el resto de los porcentajes de llamadas distribuidos territorialmente se pueden apreciar en el siguiente gráfico.

### Cantidad de denuncias por departamento año 2016

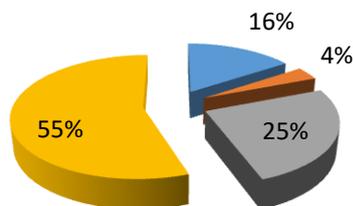
■ Artigas 23	■ Canelones 325	■ Cerro Largo 43	■ Colonia 42
■ Durazno 35	■ Flores 8	■ Florida 44	■ Maldonado 97
■ Montevideo 1095	■ Paysandú 69	■ Rio Negro 34	■ Rivera 28
■ Rocha 23	■ Salto 34	■ San José 67	■ Soriano 43
■ Tacuarembó 50	■ Treinta y Tres 10	■ S/D 3	



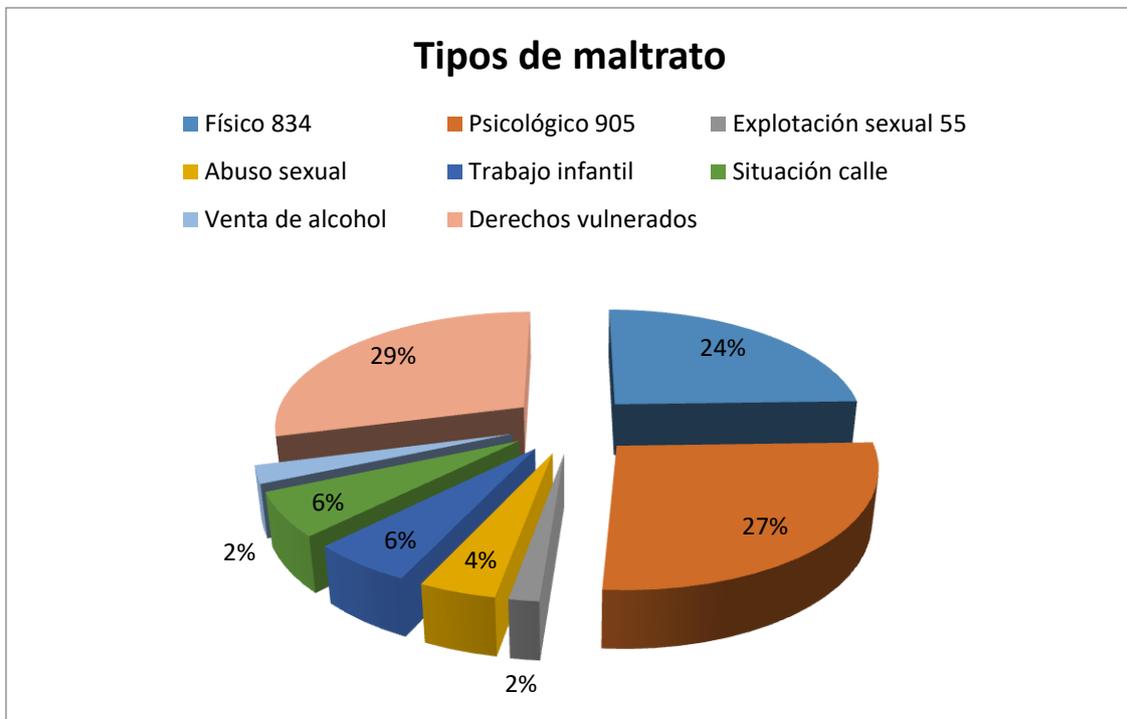
Asimismo el total de 13.553 llamadas se agrupan en llamadas nuevas, reiteración de denuncias, orientaciones e informaciones y llamadas que no corresponden al servicio, esta últimas tiene un peso relativo muy significativo dado que en el año totalizaron 7503 es decir un 55% del total según se puede apreciar en el siguiente cuadro.

### Llamadas recibidas al 0800 50 50 año 2016

■ DENUNCIAS NUEVAS 2117
■ REITERACIÓN DE DENUNCIA 475
■ ORIENTACIONES E INFORMACIÓN 3438
■ LLAMADAS QUE NO CORRESPONDEN AL SERVICIO 7503



Finalmente si introducimos en el análisis los datos sobre denuncias recibidas por tipo de maltrato y otras situaciones de vulneración de derechos se destaca el número de denuncias por maltrato físico, maltrato psicológico y las situaciones de derechos vulnerados, este tipo de denuncias reunidas representan el 80% del total las situaciones recibidas según se puede apreciar en el siguiente gráfico.



Se capacitaron 1.548 operadoras/es de atención directa en prevención, detección, protección y atención de situaciones de violencia y abuso.

Se realizaron 2 campañas públicas en referencia a esta temática. Una promovida desde el mismo SIPIAV y la otra, en conjunto con CLAVES.

**Otros logros y aspectos a destacar.**

- Consultoría procesos administrativos: con el objetivo de generar recomendaciones y protocolos para implementar mecanismos efectivos y sistemáticos para prevenir, detectar precozmente, atender, proteger y restituir derechos vulnerados por situaciones de violencia institucional en el INAU. Luego de un proceso realizado con los funcionarios de áreas vinculadas se realizó un “Proyecto de reglamento disciplinario” incorporando a la normativa administrativa (Decreto 500/91), mecanismos que aseguren protección, no repetición y no revictimización de niñas, niños y adolescentes y con garantías para todas las partes involucradas, en los procesos administrativos que se llevan a cabo ante situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes en la órbita de la institución.
- Se revisó además el “Reglamento de Funcionarios” de INAU, para armonizar el mismo con la Doctrina de la Protección Integral de niños, niñas y adolescentes. Aportando a las definiciones

acordes en los principios generales y sus respectivas definiciones conceptuales ( atr. 1 a 22 del Reglamento)

- Consultoría Línea azul: cuyo objetivo es Fortalecer capacidades, mejorar el servicio para la recepción de denuncias, primera respuesta, orientación y derivación responsable en relación a situaciones que presentan vulneración o amenaza de niños, niñas y adolescentes.
- Consultoría Plan Director VLV, asesorar y apoyar el proceso institucional para el logro de un primer documento con definiciones de objetivos y metas que constituyan el Plan Director transversal para el período 2017-2020, buscando ordenar y sistematizar las acciones de las diferentes áreas vinculadas a las violencias. Se logró un documento preliminar en el sentido de establecer metas e identificar nudos estatégicos a nivel institucional pero tiene debilidad en la apropiación, cohesión y coherencia para la instrumentación. Requiere seguir avanzando en el proceso para su instrumentación.
- Respecto a nuevos convenios en Perfil Albergue, hubo una apertura mediante llamado Público de un servicio que reemplazó a otro por lo cual esto no implicó ampliación de la cobertura.
- Coordinación Nacional SIPIAV

Seguimiento de situaciones atendidas en 28 CRL; supervisión de dispositivos específicos de reparación del daño de Artigas, Bella Unión, Maldonado; elaboración de documento de “Acuerdo de funcionamiento” de las instituciones integrantes de los CRL.

Asesoramiento y orientación a equipos de Montevideo atendiendo situaciones de maltrato/abuso. (22)

Se logra mayor incidencia mediante la articulación inter-institucional en relación a protección y reparación ante situaciones de abuso sexual.

Llamado a concurso público y abierto de méritos y oposición para 4 cargos de referentes técnicos para la Coordinación SIPIAV.

Se han registrado avances en la transversalización del modelo en las instituciones del SIPIAV:

- Llamado y selección de equipo consultor para elaboración de protocolo de intervención en el sector salud, con apoyo de UNICEF;
- Participación en Eje de trabajo por vida libre de violencia de INAU. Elaboración de propuesta de Plan quinquenal.
- Fortalecimiento del papel de la Fiscalía de la Nación: creación de unidad de género.
- Elaboración de documento con Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia doméstica para evaluación de riesgo de VBGG hacia NNA y mujeres.

En referencia a la expansión del Sistema lograda en este período se debe señalar que fueron creados 3 nuevos Comités de Recepción Local en las ciudades de Canelones, Colonia y Chuy. También debe consignarse que el CRL de Dolores dejó de funcionar razón por la cual actualmente se encuentran funcionando 28 Comités a nivel nacional.

Complementariamente y atendiendo a la necesidad de profundizar los dispositivos de respuesta y atención, se realizaron 5 Llamados de 20 cupos cada uno, para Servicios de Atención Integral en Paysandú, Salto, Maldonado, Canelones, Ciudad del Plata-San José. De los mismos, 4 quedaron desiertos y el quinto, está en proceso de selección, correspondiendo este al departamento de Salto.

Asimismo y en esta misma línea se aportó en la creación de perfil y Bases específicas para la realización de 21 Llamados públicos a Concurso de Oposición y Mérito, dirigido a seleccionar

referentes para la prevención y atención de violencia en cada Centro de Estudio y Derivación (CED) en todos los departamentos del país. La intención de concretar estos Llamados es contar con estos técnicos como referentes territoriales en la temática ( 3 Unidades en Montevideo y una para cada uno de los demás departamentos).

### **CONAPEES**

En el año, se brindó atención a un total de **284 niños, niñas y adolescentes** vulnerados por situación de ESCyNC.

### **Programa de atención a víctimas de trata y/o explotación sexual comercial**

El programa cuenta con tres equipos de atención con base territorial regional y una coordinación central; estos tres equipos poseen dos modalidades de intervención. El equipo Travesía instalado en Montevideo y los equipos itinerantes, El Paso y En Ruta, quienes trabajan en los 18 departamentos del Interior del país.

### **Equipo Travesía**

Travesía es el servicio de atención a niños/as y adolescentes que se encuentran en situación de explotación sexual comercial y/o trata, correspondiente al departamento de Montevideo. Para el desarrollo de su tarea, cuenta con tres educadoras, dos psicólogas, una abogada y un director.

Este servicio ha definido dos modalidades de atención, las cuales son complementarias y factibles de ser modificables en tanto la situación individual así lo requiera: atención directa a NNA y el acompañamiento y orientación a equipos intervinientes.

### **Equipos itinerantes**

La metodología de trabajo de los equipos itinerantes se basa en la intervención en el territorio definido previamente las áreas geográficas competencia de las OSC. Se concurre al territorio en duplas de atención y cada dupla es referente de determinados territorios y desarrolla las acciones en el mismo.

Las acciones a desarrolladas se orientan generar instancias de sensibilización, capacitación y movilización social como también a brindar asesoramiento técnico y orientaciones a los equipos territoriales en la atención de las situaciones.

Esta orientación implica evaluar la situación, establecer en forma conjunta las estrategias de intervención, realizar el seguimiento de las intervenciones realizadas por los equipos de territorios y acompañar a los referentes territoriales en la atención directa de determinadas situaciones.

Durante el año 2016, el Coordinador del CONAPEES participa en el marco de la readecuación del INAU en la comisión del por una “Vida libre de violencia”.

Uno de los ejes de trabajo es diseñar y materializar una propuesta que desarrolla el eje programático definido por el Directorio de INAU.

- En el año y como está previsto en la Planificación del quinquenio, se implementaron los Llamados para Servicios de Proximidad VBGG para los departamentos de Paysandú, Salto, San José, Canelones y Maldonado. Se retiraron las Bases únicamente en el departamento de Salto y solamente allí se presentó una propuesta que se encuentra evaluando el tribunal. Para los restantes departamentos ninguna OSC retiró las bases, por lo cual quedaron desiertos. Se realizó una consulta<sup>11</sup> exploratoria especialmente orientada a identificar las debilidades

<sup>11</sup> Observatorio INAU: “Evaluación Llamados a OSC” ; 2016

presuntas de la gestión, que pudiesen explicar la dificultad de captación de Recursos, a las Direcciones Departamentales de los territorios involucrados y las Coordinaciones del SIPIAV y del CONAPEES.

A grandes rasgos, surge de dicha consulta la ratificación de la necesidad de servicios y dispositivos del perfil en cuestión. Asimismo, hay consenso en que las condiciones del Llamado fueron precisas y realizadas en tiempo y forma. Sin embargo, se observa la existencia de particularidades de la manifestación del problema y características de los territorios que quizá, requieran Llamados que consideren con mayor previsión las mismas. A nivel de la difusión, si bien se realizó se consideró que si bien la misma no fue homogénea en los departamentos. Se estima que debió considerar igualmente a más actores (en especial, a algunos claves institucionales) y valerse de una mayor pluralidad de medios. Facilitar la posibilidad de los postulantes, abriéndolo a Equipos especializados y no acotándolo a OSC, constituidas como tales. Por último, si bien la construcción una respuesta institucional a la violencia contra NNA no es novedosa, la dimensión de la manifestación del problema supera la capacidad de los actores aptos para el abordaje. En tal sentido, desde el INAU y capitalizando los acumulados acuñados, se sugiere implementar capacitación a fin de ampliar el “mercado de elegibles” y disminuir o evitar “saturaciones” en el mismo.

#### **4ta. Línea Estratégica: *Fortalecimiento Institucional***

##### **Principales resultados**

- Se capacitaron 771 funcionarios/as en temas vinculados a su desempeño laboral a través de diferentes cursos.
- Se concretó la instalación de un nuevo servidor de correo institucional.
- En el marco de la Línea de Fortalecimiento Institucional se deben destacar los desarrollos informáticos implementados desde el Departamento de Tecnologías de la Información del Organismo. Durante el año 2016 se pusieron en producción 4; uno, de Búsqueda de Orígenes y otro para agendar vía WEB la primera entrevista para el Departamento de Adopciones, un tercero para la realización de las inscripciones a los concursos convocados por el INAU para ser utilizado por la División recursos Humanos y un cuarto desarrollo que consistió en la ampliación de los servicios de intranet para los funcionarios. Por otra parte se encuentran en estado piloto el programa IGDoc Resoluciones para el Directorio y también en estado piloto, se encuentra un desarrollo para la obtención del Permiso Laboral del Adolescentes. Finalmente un programa para certificaciones médicas y las aplicaciones para el aula virtual del CENFORES se encuentran en estado pausado.

## Otros logros y aspectos a destacar

### PROYECTO PITANGA

En febrero de 2016, se realizó la postulación por parte de INAU al Programa de Fortalecimiento de la Gestión Presupuestaria coordinado por el MEF, con financiamiento del BID y la asesoría de AGESIC. Este programa tiene como objetivo contribuir a mejorar la eficiencia en la gestión de los recursos presupuestales, por medio del fortalecimiento de la gestión de la información en el ciclo presupuestal, comprendiendo: (i) generación – a nivel de cada organismo estatal - de la información necesaria para apoyar la formulación y ejecución del presupuesto; y (ii) incorporación de esta información -tanto a nivel de los organismos estatales como del MEF- en los procesos de toma de decisiones de asignación y ejecución presupuestaria.

INAU se postulo y logro la aprobación del proyecto por parte del BID, con un proyecto que plantea la constitución de un repositorio único de información, para la generación de información e indicadores estratégicos y tácticos, de apoyo a la gestión de INAU; el cual será realizado en tres fases: (0) Relevar necesidades de información, (1) Realizar adaptaciones a sistemas existentes y/o informatizar los que no estén digitalizados y (2) consolidar la información disponible de cada uno de los sistemas adaptados o desarrollados a modo de llegar de disponer de un único repositorio de información para el análisis de información dentro del INAU.

En setiembre de 2016, se realizó el llamado a empresas nacionales e internacionales para la realización de las Fases 0 y 2 descritas, presentándose 12 empresas y de las cuales fue seleccionada la empresa Adagio. El 15 de diciembre de 2016, se realizó en el Salón de Actos de Cenfores, con la presencia de Autoridades del MEF, Adagio e INAU, el lanzamiento del proyecto, el cual se denominó Proyecto Pitanga (Plataforma Integrada de Transparencia, Análisis, Gestión y Administración).

El proyecto tiene un plazo de ejecución de 18 meses, iniciándose en diciembre el relevamiento con todas las áreas de INAU.

Asociado al Programa de Fortalecimiento Presupuestal, se realizaron capacitaciones asociadas a la gestión presupuestal, que consistieron en 6 módulos: Gestión del Cambio, Gestión de Proyectos, Administración, Compras, Recursos Humanos y Presupuesto. La carga horaria total de la capacitación fue de 72 horas y lo cursaron 16 funcionarios de INAU de diversas unidades.

### PROYECTO SIRC

El *“Sistema de Información y Rendición de Cuentas para el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU)”-SIRC*, surge debido al interés por parte de INAU de incorporar una herramienta que informatice las Rendiciones de Cuentas que realizan las organizaciones sociales que mantienen convenios con la institución. A partir de la elección de dicha iniciativa por los Fondos Concursables de AGESIC, se elaboraron los términos de referencia, recibiendo financiación para el desarrollo del software, así como también apoyo en la implementación y seguimiento del mismo.

Mediante el SIRC se incorpora una herramienta informática que facilita el proceso de Rendición de Cuentas que realizan las organizaciones sociales de los fondos recibidos de INAU. Permite una mejor gestión y control financiero por parte de todos los usuarios que participan en la Rendición de Cuentas. Asimismo, permite disponibilizar y sistematizar información relativa a la gestión de los convenios, de utilidad para el organismo y entidades.

Por otro lado, la integración con el SIPI y el acceso a la información en línea ofrecen mayor transparencia a los diferentes actores que hacen uso del sistema.

En el año 2016 se trabajó en un plan piloto, en el cual se seleccionaron 6 OSC considerando los criterios de territorialidad, diversidad y cantidad de proyectos que gestionan, así como experiencias anteriores de trabajo conjunto y diversidad organizativa. De cada una de ellas, se eligió un proyecto para que comenzara a presentar sus Rendiciones de Cuentas a través del sistema, previamente habiendo ofrecido instancias de capacitación a los distintos usuarios.

Actualmente, se está en proceso de incorporar a los proyectos de 3 nuevas organizaciones sociales y al resto de los proyectos de las 6 OSC's que participaron en el proyecto piloto. A futuro se integrarán en forma gradual la totalidad de los proyectos en convenio con INAU.

## **FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE COMUNICACIONAL**

En el marco del Eje estratégico "Fortalecimiento Institucional", se ha definido por parte del Directorio del INAU priorizar el **fortalecimiento del componente comunicacional** en sus diversas expresiones. Para ello, desde la asesoría en comunicación se propuso definir un proyecto que guíe todas las acciones, a partir de los siguientes objetivos específicos:

- **Definir y reposicionar un equipo de Comunicación Institucional** con capacidad de responder, tanto desde la calidad de los productos como desde la eficiencia en los tiempos, a las necesidades de comunicación de la institución.
- Delinear y protocolizar una **política de comunicación institucional integral** que sea compartida por todos los integrantes de la institución y que respete los principales componentes de la identidad (misión / visión).
- Trabajar en la **profesionalización en la gestión de la comunicación** en toda la institución, definiendo protocolos y manuales para el trabajo en la temática, capacitación y formación de equipos, sensibilización a actores de la comunicación externa (periodistas), etc.
- Diseñar, ejecutar y evaluar en forma permanente, el **Plan de Comunicación Institucional 2016 – 2020** con objetivos de comunicación claros, medibles y monitoreables.

Para la ejecución de este proyecto, durante el año 2016 se han alcanzado las siguientes metas:

1. Consolidación del área Comunicación Institucional como Área Asesora del Directorio del Instituto, con competencia de definición, diseño y ejecución de toda la política comunicacional interna y externa. Conformación de equipos de

trabajo y definición de liderazgo del área (Dirección de Comunicación Institucional).

2. Definición de estructura del área, que integra cuatro áreas de trabajo:

- **Comunicación organizacional:** equipo responsable de desarrollar y gestionar las políticas, prácticas y canales de comunicación institucional con foco en el público interno y externo de la institución;
- **Comunicación Visual:** equipo responsable de viabilizar la operatividad de todos los productos y contenidos visuales y audiovisuales de los servicios y áreas del INAU;
- **Comunicación Educativa:** equipo responsable de producir contenidos, campañas y acciones de corte educativo para todas las líneas pragmáticas de la institución, con énfasis en este período en primera infancia.
- **Relaciones Públicas:** equipo responsable de contribuir con la construcción y el posicionamiento de la imagen institucional, al tiempo que construir reputación positiva y confianza organizacional hacia sus públicos de interés.

### Acciones concretas

Uno de los hitos comunicacionales más importantes del instituto durante 2016 fue el diseño, desarrollo y lanzamiento de la **campaña publicitaria “Familia Amiga”**, en el marco de una de las prioridades estratégicas del instituto: Cuidados parentales y acogimiento familiar. En acuerdo con la Dirección del Programa Cuidados Parentales, y el Comité de cuidados parentales, el equipo de comunicación trabajó en la definición de mensaje, selección de agencia, diseño y desarrollo de campaña para el año 2016 y 2017.

También durante este año, se comenzó a trabajar en el **reposicionamiento de las sub - marcas** del INAU, entendidas como todas aquellas identidades que son propias de programas o proyectos con alta exposición pública y que por ello, han definido tener una expresión de identidad propia. En varios casos, estas expresiones no necesariamente están alineadas a la “marca madre” INAU y la propuesta es que se puedan ir transformando para fortalecer una misma identidad.

Durante este año, esta propuesta de **re diseño de sub marcas comenzó con el Programa de Participación Infantil y Adolescente (PROPIA)**, mediante el rediseño de su imagen visual y el acompañamiento a los principales hitos de su trabajo anual (Proyecto “A Rodar” –INAU-UNFPA; Parlamento de niños, niñas y adolescentes y Congreso Nacional)

### Foco comunicacional en Primera Infancia

Por tratarse de una prioridad institucional para el período 2015 – 2017, el trabajo en comunicación institucional también dio un lugar relevante al desarrollo de la estrategia de comunicación en Primera Infancia.

Para ello, durante el año 2016 se trabajó en la elaboración de un plan comunicacional específico para la temática, en la cobertura de inauguraciones y eventos en diferentes Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF), el diseño de una nueva estética de Primera

Infancia (con lineamientos asociados a la estética general de INAU), el re enfoque estético de la página web de Plan CAIF, y la pre-producción de materiales audiovisuales a estrenar en 2017. Igualmente se coordinó todo lo relacionado con la contribución de campañas empresariales de apoyo a iniciativas de primera infancia, como la campaña de Supermercados Tata para los centros de primera infancia (CAIF y CAPI) en el marco de su estrategia de Responsabilidad Social Empresaria.

- **RECURSOS HUMANOS**

El Instituto fue gestionado por un total de **4030**<sup>12</sup> de los cuales, el 17% corresponde a técnicos y profesionales y el 83% restante no. Ingresaron un total de 281. Egresaron, 204 funcionarios: 71.5% por causal jubilatoria y/o retiro anticipado; 2.5% por motivos de fallecimiento; 23.5% renunciaron y el 2.5% restante por “otras causas”.

Se concretaron un **total de 31 Concursos**:

13 para Psicólogos en los departamentos de: Maldonado; Durazno; Paysandú; Río Negro; Artigas; Canelones; Tacuarembó; Rocha; Flores; Treinta y Tres; Colonia y Montevideo.

9 para Maestros en los departamentos de: Colonia; Durazno; Flores; Florida; Paysandú; Rivera; Rocha; San José y Tacuarembó.

3 para Instructores para cumplir funciones de Educadores en los departamentos de: Colonia; Treinta y Tres y Lavalleja.

1 para Profesor con destino a desempeñarse en Áreas Pedagógicas

1 para Odontólogo para desempeñarse en el Área Salud

1 para Asistente en Odontología para desempeñarse en el Área Salud

1 para Desarrollador y mantenimiento de soporte informático

2 arrendamientos de obra, para Psicólogo y Asistente Social con destino único al Departamento de Adopciones.

A la fecha, se registra un total de **72 Concursos en trámite** para distintos perfiles ocupacionales a desempeñarse en todo el país, donde 26% es de Administrativos y el 22% para Asistentes Sociales.

Se analizaron **501** formularios de actuación funcional así como informes de certificaciones médicas y sumarios, teniendo en cuenta lo dispuestos por RD 3680/014: 112 funcionarios contratos eventuales; 379 pasaje de contrato civil Permanente; 10 funcionarios se les proroga el contrato por sumario.

Un total de 882 funcionarios se presupuestaron; 592 Educadores; 37 Especialistas; 30 Acompañantes; 120 Maestros y 103 oficios.

La **Sección de Psicolaboral**, realizó un total de 804 evaluaciones.

---

<sup>12</sup> El total de funcionarios del INISA correspondió a 1200.

El **Departamento Técnico** participó en la Comisión de Recursos Humanos creada para la separación institucional INAU-INISA (participación en las reuniones, redacción y elaboración de actas, instancias de capacitación en las distintas áreas con funcionarios de INISA).

Participación de un funcionario en la Comisión Especial creada por el Directorio con el cometido de analizar las solicitudes de revisión de dependencia Institucional formulada por funcionarios del SIRPA e INAU.

Desde el **Departamento de Personal** se conformó un Grupo de Trabajo con Técnicos de la OPP-AGEV para reeditar el informe elaborado en el año 2015. Asimismo, se instrumentó el procedimiento para las comunicaciones de autorización de pago mensual de la compensación por nocturnidad establecida en la Ley 19313 y conforme a lo dispuesto por la Resolución de Directorio 2359/16.

Se han iniciado contactos con la ONSC-AGESIC en el marco del convenio de cooperación entre ambos organismos para implementación del Módulo de Presentismo del SGH 2.0.

Se integró un grupo de trabajo que produjo el Proyecto de Reglamento de Certificaciones Médicas.

Se actualizó la información en el Sistema RVE de la ONSC para el inciso, coordinando con PROVEO las acciones necesarias para dar cumplimiento al Art. 61 de la Ley 17296.

Integró además, a partir del mes de julio, al marco que regula los procesos de concurso **la Ley N° 19.122 de Acciones Afirmativas para Afrodescendientes y la Ley N° 18.331 de Protección de Datos Personales.**

Por Resolución 4475/016 de fecha 08 de diciembre de 2016, el Directorio del Organismo aprobó el **Protocolo de Actuación en Situaciones de Acoso Sexual Laboral en funcionarios y funcionarias y niños niñas y adolescentes del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay.**

En el mismo acto administrativo se dispuso la creación de una Comisión Permanente de Atención a Situaciones de Acoso Sexual Laboral y Acoso Sexual en la relación socio educativa, la cual dependerá directamente de éste Directorio.

Dicha Comisión estará integrada por un funcionario de la División Recursos Humanos y uno de División Jurídica designados por el Directorio, considerando el perfil necesario para implementar el Protocolo y un representante del SUINAU.

Los tres integrantes titulares de la Comisión tendrán un alterno.

- **CENFORES**

En referencia a la capacitación se deben destacar, además de las actividades realizadas por CENFORES en Primera Infancia, las que el centro de formación desarrolló en el presente año a través del Programa de Formación Permanente.

Estas actividades estuvieron agrupadas en dos capítulos, Formación de Educadores en Niñez y Adolescencia (FENA) y otros cursos no FENA de acuerdo al siguiente detalle:

- Formación de Educadores en Niñez y Adolescencia (FENA): Educación Social, Políticas Sociales y Educativas, Marcos Jurídicos, Herramientas y abordajes de situaciones de crisis, Familias y contextos de crianza, Metodología de trabajo socio educativo, Instituciones, Equipos y Proyectos.

- Cursos no FENA: Proyecto de Centro (5), Curso de Ingreso: abordajes socio educativos (4), Abordaje socio educativo, Taller: redacción de Resoluciones (2), Taller: Reflexiones y aportes a la estrategia intersectorial de prevención del embarazo adolescente”, Actualización en Pedagogía Social, Jornada de trabajo con directores de Servicios del Dpto. de Tacuarembó, Jornada de trabajo con Clubes de Niños (Dpto. San José).

Del conjunto de estas actividades participaron 711 funcionarios, 271 de los cuales lo hicieron en instancias de una sola jornada de duración.

Por otra parte en el presente año enmarcado en la modalidad de capacitación en la que CENFORES coordina y articula capacitaciones que realizan otras entidades educativas, comenzó el “Programa Habilidades Directivas para Mandos Medios” que implementa la ENFAP, con una participación de 25 directores.

Así mismo el CENFORES mantuvo las acciones desarrolladas desde el Programa de Estudios y Apoyo Académico y desde su Centro de Documentación y Biblioteca. Desde la primera unidad nombrada se participó de la presentación de la Investigación “Maternidad en Adolescentes y Desigualdad Social en Uruguay Análisis territorial desde la perspectiva de sus protagonistas en barrios de la periferia crítica de Montevideo” y de la Estrategia Interinstitucional para la Prevención del embarazo adolescente no intencional: “Reflexiones y aportes a la estrategia intersectorial de prevención del embarazo adolescente”: con **70 participantes**.

Desde el Centro de Documentación y Biblioteca se continuó con la administración Moodle para acceso a los documentos de estudio en los diferentes cursos de los Programas de CENFORES, así como también habilitación y activación de nuevos registros, matriculación a participantes en el uso de la herramienta virtual; totalizándose 2943 usuarios registrados.

El Espacio de Inclusión Digital este año fue de uso exclusivo para usuarios de la Comunidad Educativa de CENORES. Es importante decir que se realizó la labor de facilitadores en el uso de herramienta, distintas aplicaciones y Tic’s para cursos, concursos, consultas docentes. En Montevideo fue de suma importancia contar con el Espacio de Inclusión Digital para la descarga de documentos de los usuarios presenciales.

• **OBRAS / ARQUITECTURA**

Como ya se ha señalado en el presente año, el INAU continuó realizando importantes esfuerzos presupuestales en materia de inversiones destinadas a la primera infancia. Adicionalmente y considerando que el Organismo cuenta además con cometidos vinculados a otras prestaciones del sistema de protección, el presupuesto también se orientó particularmente a inversiones con la finalidad de mejorar las condiciones de infraestructura y funcionalidad de los diferentes servicios del Instituto a lo largo de todo el territorio nacional. En este sentido cabe destacar que se desarrollaron 35 intervenciones en 10 departamentos que correspondieron a refacciones, instalaciones, suministro y tareas de mantenimiento; acciones estas que insumieron un monto global aproximado de 90.000.000 de pesos.

Direcciones Dep.tales/ Unidades Competentes Mdeo.	Obras realizadas		Ejercicio 2016	Servicio	Observaciones	Entidad/ Empresa Constructor a	Obra realizada.
	Tipo	Nº					
Artigas	Refacción	1	6.800.000	Hogar Femenino.	Comienzo de obra ejercicio 2015.	MTOP	Se construyeron tres dormitorios al fondo con baño y estar. Se está realizando un acondicionamiento general del hogar incluyendo comedor, estar y oficinas. Retiro y recambio de techos y construcción de cielorrasos de yeso. Se está realizando el acondicionamiento de la instalación sanitaria y eléctrica general.
Durazno	Refacción	2	500.000	Hogar Adolescente Mixto	CULMINADA. Comienzo de obra, ejercicio 2016.	Hernan Arce Salinas	Se realizó la instalación sanitaria exterior del inmueble, y el abastecimiento de agua. Además se realizó una vereda perimetral junto al muro medianero para evacuar correctamente pluviales.
	Refacción		348.842	Dirección Departamental	CULMINADA. Comienzo de obra, ejercicio 2016.	NG-ENERGIA S.R.L.	Se realizó la recanalización y recambio de conductores y puestas, ajustándolas a los usos existentes, el reacondicionamiento de tableros a la carga nueva. Se realizó trámite de aumento de carga y ajuste de la instalación.
Paysandú	Refacción	1	5.390.000	Hogar Infantil.	CULMINADA. Comienzo de obra 2da. Etapa, ejercicio 2015.	MTOP	En la primera etapa se realizó el Techo. En la segunda se hizo: Dormitorio, Batería Baños, Estar y Caja de Escalera.

Río Negro	Refacción	2	446.700	Club de Niños Travesura.	CULMINADA. Comienzo de obra, ejercicio 2013.	MTOP	En la primera etapa se hizo, azotea y baños, cocina. En la segunda etapa, se realizó el proyecto Eléctrica y Sanitaria y en la tercer se procedió a: Modificaciones en interior, amoblamiento, iluminación exterior, fachadas, proyectos de datos, aire acondicionados, veredas y obras en patio y terreno lindero.
	Refacción		4.674.000	Hogar Infantil.	CULMINADA. Comienzo de obra, ejercicio 2014.	MTOP	1º Etapa reciclaje. 2º Etapa reciclaje (albañilería y sanitaria). 3º Etapa modificación en interior, amoblamiento, iluminación exterior, fachadas, proyectos de datos, aire acondicionado, veredas y obras en terreno lindero.
Rivera	Refacción	2	300.000	Hogar Femenino.	CULMINADA. Comienzo de obra, ejercicio 2015.	MTOP	Renovación de instalación eléctrica, nueva aula, recuperación baño, rep. veredas exteriores, pavimentos patios, pintura fachadas interior, y exteriores.
	Refacción		1.950.000	Casa Cuna	Comienzo de obra 2011, 4ta. Etapa ejercicio 2016.	MTOP	Reconstrucción total de cubierta liviana. Reciclaje de batería de baños para varones y para niñas y nuevo vestuario para funcionarios. Reconstrucción total de la instalación eléctrica, reciclaje con destino a nuevas aulas y lavadero. 4º etapa: Culminado un dormitorio se está a la espera de que se libere otro dormitorio de los dos pendientes.
Rocha	Refacción	4	4.500.000	Hogar Infantil.	CULMINADA. Comienzo de obra, ejercicio 2014.	MTOP	Reacondicionamiento general y ampliación.- acondicionamiento ex escuela 75 (alojamiento provisorio).-acondicionamiento Hogar arrendado 18 de Julio 17714 (mixto).-instalación de tanque de agua elevado Hogar Diurno Pan y Canela.
	Refacción		4.800.000	Hogar Femenino.	Comienzo de obra, ejercicio 2016. Se estima culminar 2017.	MTOP	Reforma y ampliación. Incluye local arrendado.
	Refacción		1.200.000	Centro Pan y Canela	Comienzo de obra, ejercicio 2016. Se estima culminar 2017.	MTOP	Reforma cocina.

Rocha	Refacción		552.954	C.E.D.	<b>CULMINADA. Comienzo de obra, ejercicio 2016.</b>	Usfary S.A.	Se realizó el reacondicionamiento de la instalación eléctrica, aumento de carga e instalación de equipos de aire acondicionado en todas las oficinas.
San José	Refacción	1	359.502	Nuevos Tiempos	<b>CULMINADA. Comienzo de obra, ejercicio 2016. (casa alquilada)</b>	Russi Susalla Enrique	Instalación de obra de enlace sobre línea de propiedad, derivación individual, ICP en el interior del inmueble. Suministro y colocación de tableros de PVC aparentes, incluidos los elementos de comando y protección necesarios. Retiro de los conductores de alarma de los circuitos de baja tensión. Suministro e instalación de puestos de tomacorrientes y luces. Suministro e instalación de las luminarias completas. Tramitación de aumento de carga. Suministro e instalación acometidas telefónicas. Suministro e instalación de los conductores y módulos de la red telefónica. Canalización para acometida de TVC. Trabajos de albañilería asociados.
Soriano	Refacción	1	1.654.183	Hogar Infantil.	<b>CULMINADA. Comienzo de obra, ejercicio 2016.</b>	MTOP	Etape primera reciclaje. Luego se continuó con reciclaje, agregado por Director de Obras de INAU.
Tacuarembó	Refacción	3	4.450.000	Dirección Dptal. CED.	<b>Comienzo de obra, 12/14.</b>	MTOP	Etape de reciclaje total de oficinas, suministro de equipamiento, inst. aire acondicionado, nuevas aberturas, inst. eléctrica, inst. datos, achique, etc.
	Refacción		366.817	CEPRODE	<b>CULMINADA. Comienzo de obra, ejercicio 2016.</b>	Tecnos S.R.L	Acondicionamiento de la Instalación eléctrica para la solicitud de aumento de carga en Oficina CEPRODE.
	Refacción		372.370	Hogar Diurno Curtina	<b>CULMINADA. Comienzo de obra, ejercicio 2016.</b>	Miguel A. Silvera	Se realizó el aumento de carga y la readecuación de la instalación eléctrica a trifásica. Se realizó el tendido a nuevo desde la línea de propiedad hasta el inmueble, el acondicionamiento de los tableros existentes y la canalización y el cableado de los ambientes del hogar para ajustarlos a los usos actuales. Se colocaron luminarias en interior y exterior.

Unidades competentes de la Dirección Departamental De MONTEVIDEO	Refacción	13	14.000.000	Casa del Sol	Comienzo de obra, ejercicio 2016. Se estima terminar 2017.	MTOP	Reacondicionamiento general y ampliación.
	Refacción		8.600.000	C.E.VI.P.	CULMINADA. Comienzo de obra, ejercicio 2016.	MTOP	Reacondicionamiento general y reforma de Cocina, Antecocina, Despensa, Lactarios y Comedor del Centro de Evaluación Integral de Preescolares.
	Refacción		*****	Antonio Machado	Obra en proceso, culmina 2017	Nuevos Tonos S.A.	Reacondicionamiento general y ampliación del inmueble.
	Refacción		632.246	Dpto. de Arquitectura	CULMINADA. Comienzo de obra, ejercicio 2016.	Primera Posición	Instalación de Sistema de Renovación de Aire.
	Refacción		94.588	División Salud	CULMINADA. Comienzo de obra 2016.- SUMINISTRO Y REPARACIÓN DE MOBILIARIO	Dovier LTDA.	Reparación y acondicionamiento de mobiliario existente en locales de Nutrición y Laboratorio. Suministro y colocación de mobiliario nuevo en Vacunaciones y consultorio de Pediatría.
	Refacción		280.000	Sede Central - Piedras 482	CULMINADA. Comienzo de obra, ejercicio 2016.	MTOP	Pintura parcial de Oficinas.
	Refacción		*****	Espacio Prado	Ejecución de obra 2017, a la espera de Orden de Compra.	Dubrisyr S.A.	Reacondicionamiento de pisos de Madera y Escaleras.
	Refacción		309.514	Kuarahy	CULMINADA. Comienzo de obra, ejercicio 2016.	Roofing S.A.	Se retiro impermeabilización existente, rectificación y acondicionamiento de pendientes. Colocación de membrana impermeable y acondicionamiento de pretilas y bajada de pluviales. Pintura impermeable en sector pretilas fachada.

Unidades competentes de la Dirección Departamental de MONTEVIDEO	Refacción		105.216	Aguaribay	<b>CULMINADA. Comienzo de obra, ejercicio 2016.</b>	Nemer de la Fuente Feder	Se realizó la reparación del piso de parquet de dormitorios y oficina. Sustitución de tablas en mal estado de pinotea en dormitorios. Se pulieron y plastificaron todos los pisos de madera. Se repusieron zócalos faltantes.
	Refacción		342.831	Comunidad Terapeuta Capurro	<b>CULMINADA. Comienzo de obra, ejercicio 2015.</b>	Cotexa S.R.L.	Se retiró la membrana existente. Se colocó membrana nueva. Debajo de los tanques de abastecimiento de agua, se realizaron baldosones de arena y cemento in situ y se colocaron paños de membrana con terminación mineralizada en forma de camineros desde la salida a azotea hasta los tanques y las bajadas de pluviales
	Refacción		18.768.202	Centro de Ingreso de Varones Escolares (C.I.V.E.)	<b>CULMINADA. Comienzo de obra, ejercicio 2015.</b>	Basirey S.A.	Se realizó el reacondicionamiento general, reforma y ampliación de una vivienda de principios del siglo 20, conservando la estructura e imagen originales. Se sustituyeron las cubiertas livianas a varias aguas por una única cubierta liviana y un sector de losa maciza sobre el acceso, generando un testero como fuente de iluminación y ventilación y pisos técnicos sobre los servicios. Se realizó una ampliación consistente en un aula, despensa, lavadero y barbacoa abierta. Se re-estructuró la planta para adaptarla a las necesidades del centro, mejorándose la proporción de número de niños, dormitorios y baños. Se renovaron todas las instalaciones, se instalaron equipos de aire acondicionado en todos los locales habitables y cocina y se instaló en el estar comedor una estufa de combustión eficiente. Se renovaron todas las terminaciones y se sustituyeron todas las aberturas (a las exteriores se les colocó doble vidrio hermético). Se construyó un nuevo cerramiento perimetral del predio, modificando los accesos peatonales y vehicular. Se acondicionó todo el espacio exterior: se construyó una cancha (basket/fútbol), se instalaron juegos saludables especiales para escolares, bancos, luminarias, arbustos y césped en panes.

	Refacción		367.077	Hogar Azul y Verde	<b>CULMINADA. Comienzo de obra, ejercicio 2016.</b>	Estudio Lempert Felder S.R.L.	Se realizó la reparación de toda la carpintería interior (incluyendo sustitución de hojas de puerta, herrajes, etc) y del equipamiento de la cocina (cambio de puertas, herrajes, estantes, frentes de cajones, etc.). Se colocó una puerta nueva para la sala de educadores. También se realizó la limpieza de la azotea de agua y el retiro de una puerta de hierro que se cerró con mampostería.
	Refacción		2.694.192	División Salud	<b>CULMINADA. Comienzo de obra, ejercicio 2016.</b>	América Ascensores Limitada	Puesta a punto y Mantenimiento Integral
	Instalación	2	301.462	Centro de Referencia Local A 1	<b>CULMINADA. Comienzo de obra, ejercicio 2016.</b>	Sergio Carbajal.	Instalación de Equipos de Aire Acondicionado.
	Instalación		216.957	Centro de Referencia Local A 2	<b>CULMINADA. Comienzo de obra, ejercicio 2016.</b>	Carrero Cesar Eduardo.	Instalación de Equipos de Aire Acondicionado.
	Refacción y Suministro	3	529.323	Hogar Laureles	<b>CULMINADA. Comienzo de obra 2016.</b>	ELECTROTECNIA BOGLIOLO S.R.L	Acondicionamiento de la instalación eléctrica para la solicitud de aumento de carga. Suministro e instalación de 5 equipos de aire acondicionado tecnología inverter.
	Refacción y Suministro		208.459	Estación Esperanza	<b>CULMINADA. Comienzo de obra 2016.-</b>	ELECTROTECNIA BOGLIOLO S.R.L	Suministro e instalación de equipos de aire acondicionado.
	Refacción y Suministro		355.290	División Salud	<b>CULMINADA. Comienzo de obra 2016.</b>	ELECTROTECNIA BOGLIOLO S.R.L	Suministro e instalación de 8 (ocho) equipos de aire acondicionado y todos los materiales necesarios para la instalación, con tecnología inverter, eficiencia energética será clase A.
	Mantenimiento	1	4.173.000	Cuadrilla Mantenimiento	<b>Mantenimiento mensual.</b>	MTOP	

Fuente: Departamento Arquitectura

## **5ta. Línea Estratégica: Acceso a bienes culturales, espacios públicos y derecho a la ciudad**

### **Principales resultados**

Una totalidad de 195 ciclos de Talleres, realizados por el PROPIA (Programa de Participación Infantil y Adolescente) en todo el territorio nacional con niños, niñas y adolescentes del Sistema INAU y de centros educativos formales, integraron en sus debates temas vinculados a la definición de esta Línea Estratégica. Tal realidad, superó ampliamente el mínimo del 5% previsto de focalización sobre dichas temáticas en estas instancias.

Algo más del 10% de los proyectos (un total de 58) a ejecutarse con los Fondos Concursables del PROPIA, incluyeron en sus temáticas el acceso a los bienes culturales, espacios públicos y acceso a las ciudades. De la totalidad de los postulados, 30 correspondieron a **Acceso a los Bienes culturales y artísticos** (enseñanza y talleres de arte, teatro, danza, candombe, grupos de música y canto, grafitis y otros) de los cuales se aprobaron 17 y 28 proyectos vinculados a la mejora de **Espacios Públicos**, de los cuales se aprobaron 25.

### **Otros logros y aspectos a destacar**

- En los meses de marzo-abril, se realizó una Encuesta en todo el país a 1224 niños, niñas y adolescentes sobre el Derecho a la ciudad, acceso a espacios públicos y bienes culturales. La encuesta relevó el conocimiento sobre este Derecho, el grado de satisfacción en el uso y convivencia de los espacios públicos y propuestas para mejorarlos.
- Redacción, diseño, impresión con un tiraje de 500 ejemplares de Guía “Apropiate de tu lugar. Guía para la promoción del Derecho a la Ciudad, acceso a los bienes culturales y espacios públicos, de niños, niñas y adolescentes. Asimismo, se produjo cartelería y volantes en el marco de la Campaña en apoyo a la misma.

El Programa **PROPIA** además de su significativa contribución al cumplimiento de las metas quinquenales en relación a la LE *Acceso a bienes culturales, espacios públicos y derecho a la ciudad*, llevó adelante una serie de iniciativas.

Un total de 4326 NNA participaron de los Talleres lo que supuso un incremento del 78% respecto al año anterior.

Participaron además, 90 NNA en la Consulta a NNA en el marco del Plan Nacional de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

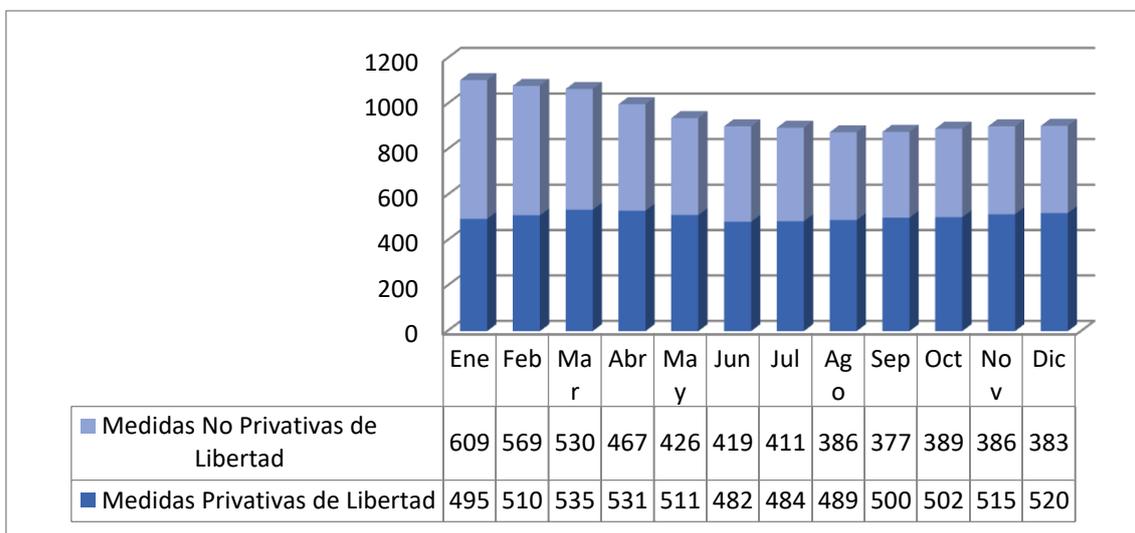
En la Semana de los Derechos participaron un total de 1802 NNA en el ciclo del Cine Foro sobre Derechos Sexuales y Reproductivos presentando los 4 videos producidos por adolescentes en el marco del acuerdo interinstitucional entre el INAU y el UNFPA con el “*Proyecto a Rodar*”. Los grupos de NNA mayormente involucrados fueron de los departamentos de Montevideo, Artigas, Rivera y Río Negro.

Asimismo, todos los departamentos tuvieron iniciativas propias y múltiples. Artigas, con la marcha en la Avenida principal de la capital y en Bella Unión y la presentación de la Obra “La comarca de la diversión”; Cerro Largo con la *movida* “Dale voz a tu ciudad en Plaza Constitución”; Colonia promovió jornadas de elaboración y remonte de cometas y el Encuentro contra la ESC de NNA; Durazno llevó adelante variadas actividades recreativas educativas en distintos puntos de capital y otras localidades y los NNA participaron en mesa de debate en TV Cable y en radio; Florida realizó juegos interactivos en Piedra Alta; Correcaminata y Estudiantinas en Sarandí Grande y Ciclos de talleres con NNA, abordando temas como “violencia en el noviazgo” “movidas”, entre otros; en Montevideo, se realizó una Jornada en la Junta Departamental, en coordinación con la Comisión de DDHH y Desarrollo Social, en el marco de la Propuesta “Apropiate de tu lugar”; en Rivera, diversas actividades artísticas y deportivas convocaron a un heterogéneo universo de NNA al tiempo que realizan intervenciones en espacios públicos, arreglos de plazas, entre otros; en Rocha se implementó “La carpa de los DD” donde se hicieron actividades recreativas, de sensibilización; de focalización trabajo contra la violencia en NNA y también, intervención urbana en la plaza central de la capital; en San José, bajo la consigna “Los espacios son responsabilidad de todos” se realizaron múltiples actividades así también, recreativas en la Plaza principal.

Finalmente se debe señalar se estableció un acuerdo con la Intendencia de Montevideo a fin de trasladar las propuestas surgidas en el marco del “Apropiate de tu lugar” de todos los NNA del país al Congreso de Intendentes.

**6ta. Línea Estratégica: Descentralización del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente – Fortalecimiento INISA**

**Evolución del total de población atendida en INISA (Nº de Adolescentes) al 1º de cada mes, por Tipo de Medida. Año 2016**



Fuente: S.I.P.I.

**Principales resultados**

En el año 2016 el trabajo de acompañamiento a la conformación de la nueva institucionalidad para la atención de la situación de adolescentes infractores a la ley penal juvenil, ha sido la continuidad de la experiencia ya comenzada en el año 2012 con la creación de SIRPA como organismo desconcentrado.

Con la aprobación de la ley 19367 promulgada el 31 de diciembre de 2015, que crea el INISA y la posterior asunción de sus autoridades, el 8 de junio de 2016, como Directorio del Organismo, se conforman 7 grupos de trabajo integrados por funcionarios de INAU y funcionarios de INISA, con el objetivo de desarrollar una transferencia metodológica del trabajo de cada una de las áreas que la nueva institución requiere de su conformación y/o fortalecimiento.

Por Resolución 2489/016 del 13 de julio de 2016, se crean 7 grupos de trabajos, que serán los responsables de desarrollar los aspectos técnicos necesarios para una buena experiencia de transición con el objetivo de colaborar con el fortalecimiento de la nueva institucionalidad. Estos grupos surgen como acuerdo entre los directorio de INAU e INISA con el apoyo y acuerdo de MIDES. Los grupos definidos refieren a las siguientes áreas de funcionamiento:

1. Comisión Jurídico-Notarial: que analiza los asuntos vinculados a sus respectivas áreas, incluyendo la distribución de los inmuebles, Convenios, Unidad Administradora de Peculio, entre otros temas.
2. Comisión de Recursos Humanos: trabaja sobre todos los asuntos vinculados al ordenamiento de los funcionarios en el marco de la descentralización; asimismo analizará la situación correspondiente a las designaciones que se realicen en este período.
3. Comisión Financiero-Contable: trabaja sobre las áreas a descentralizar vinculadas a los aspectos financieros y contables, incluyendo las cuentas bancarias y sueldos.
4. Comisión de Sistemas de Información: trabaja sobre los diferentes sistemas de registro y procesamiento de asuntos y datos (SIPI, APIA, entre otros).
5. Comisión de Territorio: aborda los temas vinculados a la gestión en territorio de la aplicación de medidas privativas y no privativas de libertad.
6. Comisión de Servicios Generales: aborda los asuntos vinculados a la descentralización de compras, licitaciones, gastos de funcionamiento, entre otros temas.
7. Comisión de Planeamiento y Presupuesto: Dentro de los múltiples cometidos a asumir por parte del INISA estuvo la de hacerse cargo de los créditos presupuestales a fin de crear la nueva institucionalidad también desde dicha dimensión. La Ley de creación, previó este punto en el Art 155. Hacia finales del año y valorando el INISA, por múltiples factores las dificultades para dar cumplimiento a ese mandato, solicitan una prórroga para ello. A mediados de diciembre, el Directorio de INAU complementa dicho pedido al MEF, avalando el acuerdo realizado con el INISA a estos efectos, solicitando imputar los gastos del Instituto de Inclusión Social Adolescente al Programa 461 del Inciso 27/INAU.

#### **Otros logros y aspectos a destacar**

- Al finalizar el año 2016, los grupos continúan trabajando. Se observan avances importantes en la capacitación de los funcionarios de INISA, en el acompañamiento al fortalecimiento de la estructura, y en los acuerdos para dar continuidad a algunos servicios que durante el primer semestre, en algunos casos y durante el primer año en otros, INAU seguirá brindando a INISA, como por ejemplo: Gestión de Sueldos y el

desarrollo de PROMESEN en el interior del País en aquellos departamentos donde INISA no tenga estructura orgánica y hasta tanto pueda crearla.

- El proceso de consolidación de la estructura orgánica de INISA dependen hoy según nuestra evaluación de al menos tres aspectos: 1.- El ingreso de funcionarios para algunas áreas claves, como ser Financiero Contable, 2.- la habilitación plena del Inciso 35 que fue el asignado a INISA en la estructura del Presupuesto nacional, (gestión que se viene desarrollando por parte de la Contaduría general de la Nación y el MEF) 3.- y la consolidación de la estructura orgánica en el interior del País.
- A partir del 1º de enero de 2017 queda culminada la etapa de consolidación de la pertenencia de los funcionarios de uno u otro Organismos luego de un trabajo específico de análisis que por Resolución del Directorio del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, Nº 1175/016 de fecha 12 de abril de 2016, realizó una Comisión Especial, que trabajó con el cometido de analizar las 248 situaciones de funcionarios y funcionarias que manifestaron su voluntad de permanecer en INAU o pertenecer a INISA. Esta situación fue consolidada luego de un trabajo de 8 meses por un Resolución Presidencial, emitida en Concejo de Ministros por el asunto 63 del día 5 de diciembre de 2016, en expediente MIDES Nº 4030/20.
- Paralelamente y de forma articulada, un integrante del directorio de INAU, el Vicepresidente Mag. Fernando Rodríguez, representa al Organismo en el Concejo Honorario Nacional Consultivo, creado por el Art 12 de la Ley 19.367 del 31 de diciembre de 2015.

#### **CANTIDAD DE FUNCIONARIOS por ESCALAFÓN INISA A DICIEMBRE 2016**

C.	PRESU- PUESTO	CONTRATO PERMANENTE civiles	EVENTUALES CIVILES	CONTRATO A TERMINO	DOCENTES presupuesta dos	DOCENTES CONTRATA DOS	DOCENTES EVENTUALES	TOTAL
Q	3	0	0	0	0	0	0	3
R	0	1	0	0	0	0	0	1
A	35	2	35	0	0	0	0	72
B	16	1	5	0	0	0	0	22
C	10	0	0	0	0	0	0	10
D	219	235	3	0	0	0	0	457
E	49	326	237	0	0	0	0	612
F	4	0	0	0	0	0	0	4
J	0	0	0	0	12	5	0	17
OTROS	0	0	0	2	0	0	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>336</b>	<b>565</b>	<b>280</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>1200</b>

Fuente: Departamento de Sueldos INAU

Además del total de 1200, el **INISA** cuenta con 4 Asistentes Técnicos del Directorio y 359 Talleristas

### III. Iniciativas Transversales

El presente capítulo abarca unidades competentes vigentes en el ejercicio 2016, de carácter transversal y cobertura nacional.

#### III.1 SIPIAV

Los objetivos del Sistema Integral de Protección a la Infancia y la Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV) se continuaron desarrollando a través de las siguientes líneas de acción: sensibilización, difusión y capacitación; modelo de intervención; revisión legislativa.

#### **Actividades de sensibilización, difusión y capacitación realizadas:**

##### Campañas masivas

En el marco del Día Mundial contra el Maltrato Infantil, que se celebra el 25 de abril de cada año, se realizó una campaña de sensibilización y difusión sobre la Violencia Basada en Género y Generaciones a público en general sobre abuso sexual infantil y maltrato infantil. Las acciones fueron: SMS en colaboración con ANTEL, difusión de un Spot en TV y redes sociales. Además se dio apoyo a las campañas “Un trato por el buentrato” (CLAVES y otros<sup>13</sup>) a la campaña “Noviazgos libres de violencia” que implicó: 109 actividades realizadas en 50 localidades de todo el país; 10.049 adolescentes comprometidas/os; 445 educadores promoviendo la reflexión.

- Productos obtenidos: Afiches, Cortometrajes, Encuestas, Folletos, Historietas, Juegos, Mesas de diálogo, Seminarios, Talleres, Teatro, Volantes
- Instituciones/ organizaciones que participaron de la realización de actividades: CAIFs, CECAPs, Centros de Formación Docente, Centros Juveniles – INAU, Colegios, Intendencias, Escuelas Agrarias y técnicas, Fundaciones y ONGs, Iglesias, Jóvenes en Red, Liceos, Mutualistas, Plazas de Deporte, IMPULSA – INJU
- Distribución de 2500 ejemplares de “Informe de Gestión 2015. SIPIAV” repartidos entre los operadores del sistema; 50 reimpressiones de “Modelo de Atención Integral SIPIAV” distribuidas.

##### Seminarios Internacionales

Se realizaron dos seminarios destinados a operadores/as en la No Violencia basada en Género y Generaciones hacia niñas, niños y adolescentes.

- “Seminario Internacional ¡Niñ@Sur es hora!” (organizado por INAU) cuya mesa “Hagamos visible lo invisible: Por una vida sin violencia para niños, niñas y adolescentes” estuvo a cargo del SIPIAV (437 participantes).
- Seminario "ASI, Información para el Diagnóstico" con participación de Sandra Baita (Argentina) co-organizado con UNICEF, en el que participaron 170 personas.

Además de los seminarios se realizaron diferentes talleres y encuentros con equipos de atención en todo el país de acuerdo al siguiente detalle:

---

<sup>13</sup> Ver más adelante: CONAPEES

- "Indicadores y detección de violencia en primera infancia" centros de primera infancia del sector privado en el marco del Sistema Nacional de Cuidados (40 personas);
- "Prevención en abordaje en situaciones de violencia", Jornadas en Artigas (100 personas) y Bella Unión (100 personas) en coordinación de los CRL locales y con Instituto Interamericano del Niño la Niña y el/la Adolescente;
- "Intervenciones en situaciones de violencia" organizado por Centro de Referencia CH INAU (Montevideo);
- "Abuso Sexual una mirada de lo jurídico", organizado por CRL de Barros Blancos.
- 3 jornadas con Sindicato Médico del Uruguay
- Jornada "Mapa de ruta situaciones de maltrato y abuso detectadas en el ámbito escolar", coordinación con formación docente de Primaria
- Ciclo de jornadas "Abordaje de situaciones de violencia hacia NNA, fortalecimiento articulación DDS-ASSE-CEIP-SIPIAV", Canelones.
- "Encuentros posibles: convivencia, instituciones, adolescencia" co-organizado con CRL Florida.
- Jornada "Aportes para la intervención en maltrato y abuso sexual infantil", con CRL Colonia.
- Jornada sensibilización sobre maltrato/ abuso, Montes (Canelones).
- Taller con equipo de trabajo de CEVIP (INAU).
- Jornada "Encuentro operadores de INAU Ciudad de la Costa. Intervenciones en situaciones de violencia".

### **Modelo de intervención**

#### Comité Nacional de Gestión:

Reuniones mensuales con representantes de las instituciones que conforman el SIPIAV. Implementación de grupos de trabajo en los temas de:

- "Sistema de respuesta", Producto: Documento: "Sistema de Protección", sintetizando acuerdos interinstitucionales para las "buenas prácticas" en la respuesta a la VBGG hacia NNA (en imprenta).
- "Prevención", Producto: Proyecto "Promoviendo instituciones libres de violencia y promotoras de derechos" apuntando a combatir la violencia institucional, a implementarse en 2017.

#### **Revisión Legislativa**

Presentación por el Consejo de Ministros (a iniciativa del Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica) de Proyecto de Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, a estudio en el Parlamento, que incluye tipificación del abuso sexual, medidas de protección a NNA víctimas o testigos, etc.

En este capítulo también se deben incluir las siguientes actividades, participación en talleres con legisladores/as para su discusión, acuerdo con UNICEF para la revisión de Código de la Niñez y Adolescencia y la actividad realizada en CENFORES bajo el título "Debates actuales en torno a la protección contra la violencia sexual" .

### Otros aspectos a destacar

Representación del INAU en Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la violencia doméstica. Participación en la implementación y el monitoreo del Plan de acción 2016-2019 por una vida libre de violencia de género, con mirada generacional. Participación en:

- Grupos de trabajo: Sistemas de información; Indicadores de riesgo; Comunicado de condena al Síndrome de Alienación Parental; Fortalecimiento institucional y comunicación
- Encuentro Nacional de Comisiones de lucha contra la violencia doméstica.
- Actividades por día mundial de lucha contra la violencia hacia la mujer.
- Avances en el reconocimiento de los indicadores para valoración de las situaciones de violencia atendidas en Maldonado con CRLs y Observatorio INAU.
- Acercamiento a la vulnerabilidad específica a la VBG de NNA sorda/os. (articulación con Escuela para Sordos, PRONADIS, Iglesia para sordos)

Representación del INAU en la Comisión Departamental de lucha contra la violencia doméstica de Montevideo. Aportes a la articulación interinstitucional para una mejor respuesta a la violencia hacia NNA y mujeres en la capital, (2 encuentros con servicios de atención a la VBG en Municipio A).

### **III.2 COMITÉ CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y COMERCIAL Y NO COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (CONAPEES)**

Durante el año 2016 se desarrolla el proceso de aprobación del **II Plan Nacional de Acción 2016-2021** donde se reelabora la estrategia, se trazan objetivos y acciones a cumplir referidas al combate de la Explotación Sexual Comercial hacia niñas, niños y adolescentes.

Su elaboración y validación por parte de cada uno de los organismos integrantes del CONAPEES contiene el carácter interinstitucional que recoge lo esencial del espíritu del decreto de creación<sup>14</sup> y se fortalece mediante la ratificación de sus representantes y la propuesta de incorporación de nuevas organizaciones al funcionamiento del Comité.

El II Plan establece como objetivo central, contribuir a visibilizar y transformar las condiciones de producción y reproducción de la explotación sexual comercial mediante la promoción de los derechos de NNA y el desarrollo de sistemas integrales que permitan garantizarlos.

Las acciones realizadas durante el presente año se ordenan según los componentes que constituyen el Plan 2016-2021.

### **PREVENCION**

#### Campañas públicas: “Un trato por el buen trato”

El CONAPEES apoya la campaña de sensibilización *Un trato por el buentrato. Jóvenes contra la explotación sexual*, que lleva adelante el proyecto Claves de la OSC JPC. Jóvenes voluntarios se capacitan en distintos talleres que se desarrollan en el marco de la propuesta:

---

<sup>14</sup> Decreto del Poder Ejecutivo 385/2004

turismo responsable, trata y tráfico de personas, intervención con turistas, prevención de la explotación sexual comercial, talleres de idiomas e intervenciones artísticas.

Este grupo de jóvenes durante la temporada turística (diciembre –abril) se ubican en sitios estratégicos de afluencia de público (terminales de ómnibus, playas, ferias, centros comerciales, avenidas, y otros) con la finalidad de entregar a los turistas y público en general folletos y adhesivos con información vinculada a la Campaña que incluye información sobre explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes y el teléfono de contacto Línea Azul de INAU (08005050).

Las actividades de prevención de ESCNNA se realizan también a través de manifestaciones artísticas, intervenciones urbanas, flash move, que llama la atención del público y logra su participación.

Esta campaña se ejecuta por la ONG JPC- Programa Claves con el apoyo del Ministerio de Turismo, INAU – CONAPEES, Fondo Canadá, Intendencias Municipales entre otros y se articula con organizaciones sociales de cada localidad. Se realizó en los departamentos de Maldonado, Paysandú, Colonia y Montevideo.

#### **-Mensaje masivo usuarios ANCEL contra la ESCNNA**

Se difundió el 7 de diciembre, Día de lucha contra la ESCNNA, un mensaje electrónico a todos los usuarios de Ancel. Su contenido tuvo como objetivo sensibilizar e impactar en forma masiva sobre la problemática. Colocar el tema en la red de usuarios de Ancel y brindar información concreta para poder denunciar.

El texto del mensaje expresó “La explotación sexual de niñas, niños, y adolescentes es una violación de sus derechos humanos y un delito penado por ley. Denuncias al 0800 5050. INAU-CONAPEES”.

Esta gestión se realizó desde el equipo de CONAPEES a través de Comunicación y Presidencia de INAU.

#### **-Medios**

Participación y cobertura en diferentes medios de comunicación brindando información sobre la problemática de la explotación sexual de NNA, políticas públicas desarrolladas en Uruguay y presentación del II Plan Nacional de Acción. Se interviene en los 4 canales de televisión abierta y en VTV. A nivel radial se participa en: Océano FM, CX30 y Radio Nacional. Se responde a la solicitud de diferentes periodistas de la prensa escrita: La Diaria, El País, El Observador, Brecha y La República.

#### **Participación en encuentros y actividades de sensibilización/difusión**

##### **-Participación Encuentro “Políticas migratorias, respuestas concretas”**

CONAPEES participa en el mes de agosto en el Encuentro organizado por el Consejo Consultivo Asesor al Migrante y la Red de Apoyo al Migrante en la Sala de Reinaldo Gargano del MRREE, donde se focaliza en el derecho al trabajo, la vivienda, la educación y la familia de la población migrante en situación de vulnerable.

##### **-Participación en actividad sobre explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en Salto.**

CONAPEES participó en la actividad convocado por la Dirección Departamental de INAU del departamento de Salto en coordinación con el equipo itinerante de ONG EL PASO que se denominó: jornada de debate y acuerdos sobre explotación sexual comercial y no comercial de

niños, niñas y adolescentes en el departamento de Salto ***“Problematización del fenómeno y construcción de una estrategia de acción acordada entre las organizaciones”***

Se realizó el 24 de noviembre y fueron convocados a los representantes de las siguientes organizaciones: Presidencia de INAU, Suprema Corte de Justicia, Director Departamental de Salud de Salto, Director de Hospital Regional Salto, Director de Atención Primaria RAP- ASSE, Inspector Departamental de Primaria, Inspectores Regional de Secundaria, Inspectora Departamental de UTU, Fiscalía, Defensoría, Jueces (Familia – Penal), Área de Atención a situaciones de ESCNNA y Trata de INAU, Jefe de Policía de Salto, Dirección MIDES y CONAPEES.

**-Jornada en Facultad de Psicología: Mesa de debate sobre Explotación sexual - Percepciones y dimensiones desde una perspectiva de género y derechos.**

Se realizó el 10 de noviembre en la Facultad de Psicología de la UDELAR, se presentó el cortometraje “Tierra roja” como punto de partida hacia la discusión problematizadora en una mesa debate integrada por distintos actores sociales y profesionales especialistas en la temática.

Se plantea la reflexión sobre las percepciones y dimensiones de la explotación sexual, invitando a cuestionar desde una perspectiva de género y derechos, sobre cómo son percibidas las víctimas y cómo incide la invisibilización de estas prácticas para que este fenómeno se perpetúe en nuestra sociedad.

Mesa debate, el Presidente del CONAPEES, con Directora de ONG El Paso, Presidente del IIN, y Prof. Adj. Representante del Programa Psicología y Derechos Humanos.

**-Participación taller sobre explotación sexual comercial Municipio F/ CCZ 9**

Se realizó el 11 de noviembre en la Casa del Vecino (calle Mateo Cortés y Alférez Real) El Municipio F organizó el Taller "Explotación Sexual y Comercial en Niños, Niñas y Adolescentes: estrategias de prevención y uso responsable de redes sociales".

El CONAPEES expuso sobre estrategias en cuanto a su prevención y Ministerio del Interior (División Políticas de Género y Delitos Informáticos) sobre el uso responsable de redes sociales.

## **CAPACITACION**

**-Capacitación a técnicos - supervisores de equipos del Programa CERCANÍAS.**

Desde el trabajo de los equipos en territorio de Cercanías se visualizan cada vez más situaciones de explotación sexual de niñas/os y adolescentes. Por tal motivo se propone contar con una formación específica para quienes supervisan, en esta primera instancia, de forma tal de brindar herramientas para la orientación a los equipos y poder contar con una mirada más ajustada a la temática.

Los objetivos planteados son: fortalecer la dimensión conceptual relativa a explotación sexual, presentar el sistema de respuesta institucional y aportar herramientas para la detección de situaciones de explotación sexual y definición de estrategias de intervención.

Se llevó a cabo en los meses de agosto - setiembre, instancias de formación dirigidas a los/ las supervisoras, integrantes del área jurídica, integrantes de la coordinación e integrantes del área de formación del programa. Un total de 18-20 participantes.

**-Participación en la IX Reunión del Grupo de Acción Regional de las Américas (GARA).**

En la reunión del Grupo de Acción Regional de las Américas (GARA) de Bogotá 2015, se postuló a Uruguay como sede del Encuentro de 2016, el cual se llevó a cabo en nuestro país con actividades del 18 al 20 de octubre.

El Ministerio de Turismo y el Grupo de Acción Regional de las Américas/ GARA, invitaron a participar en las distintas actividades en el marco de su IX Reunión GARA - Uruguay 2016:

- Un taller, el miércoles 19 en el balneario La Paloma, departamento de Rocha, que se realiza a partir de buenas prácticas de prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes. La delegación visitante también realiza actividades en Maldonado y Canelones.
- Un Seminario Internacional el jueves 20 en Montevideo, que abordará la prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en los planes de estudio de turismo y en los de capacitación al personal del sector.

El Taller y el Seminario estuvieron dirigidos a los integrantes de sector turístico público y privado, a docentes y estudiantes avanzados de Turismo, a quienes trabajan con la niñez y la adolescencia y a los medios de comunicación, sobre todo los especializados.

A nivel nacional, el Ministerio de Turismo integra desde su instalación el Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y no Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes, (CONAPEES).

En el ámbito Internacional, a través del Ministerio de Turismo, Uruguay es miembro desde su creación del Grupo de Acción Regional de las Américas (GARA), el cual está integrado por organismos oficiales de turismo de las Américas y organizaciones internacionales.

Este Grupo se reúne a través de vídeo - conferencias al menos una vez por mes y presencialmente una vez por año, para intercambiar opiniones y avances de los distintos países sobre el tema de trata y explotación sexual de niñas niños y adolescentes, dando cumplimiento del Código de Ética de la Organización Mundial del Turismo.

#### **-Día Nacional contra la ESCNNA. Presentación pública del II Plan Nacional de Acción del CONAPEES.**

El 7 de diciembre en conmemoración del Día Nacional contra la ESCNNA se realiza en la sala de eventos "Felisberto Hernández " del IMPO la presentación II Plan Nacional de Acción del CONAPEES, 100 Acciones acordadas.

En esta oportunidad autoridades representantes de los distintos organismos que integran el CONAPEES, participaron de la mesa de apertura reafirmando su compromiso con la estrategia y las acciones acordadas para el próximo quinquenio con el objetivo construir una política pública que contribuya a garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Se entregaron ejemplares del II Plan impreso a los asistentes (más de 100 personas).

#### **-Curso semi-presencial sobre ESC a NNA (IIN-El Paso<sup>15</sup>)**

En el eje capacitación desde CONAPEES y sus miembros participantes se ha fortalecido una estrategia que contemple la formación de distintas sectoriales en la temática. Es por esta razón que el Comité articuló esfuerzos con el Instituto Interamericano del niño/a y adolescente de OEA en la difusión y promoción de la edición 2016 del curso semi-presencial sobre Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes. El mismo constó de dos fases, una virtual y una presencial, con una duración de ocho semanas, participan 25 técnicos de todo el país.

---

<sup>15</sup>CONAPEES, realizó un Llamado público y abierto a Organizaciones de la sociedad civil con experticia en la temática para dictar la fase presencial de dicho curso

En el marco de esta instancia representantes del Comité participaron en una de las clases para intercambiar con los estudiantes distintos aspectos de la problemática.

## **ARTICULACION**

### **Instancia de intercambio Internacional BOLIVIA**

El CONAPEES, representado por Coordinador fue invitado por la Organización Visión Mundial a participa del Seminario Internacional en Bolivia realizado desde el 25 al 29 de Julio, recorriendo distintas ciudades de Bolivia. Dicho seminario contó con un programa de ciclo simultáneo de cine contra la trata, tráfico de personas y delitos conexos.

La propuesta de simultaneidad, junto con las películas escogidas, dieron amplitud geográfica y temática al problema ayudando a su mejor comprensión, así como las múltiples expresiones en la región y el mundo.

### **Gestión de cooperación internacional: Colombia**

Se elabora proyecto de Cooperación Internacional con Colombia que apunta a fortalecer la construcción de políticas y programas de carácter institucional e interinstitucional en Uruguay para la erradicación de la Explotación Sexual Comercial de niñas, niños y adolescentes. A su vez se propone generar un intercambio de experticia con organismos pares al INAU o CONAPEES que permitan la transferencia de prácticas más eficientes y eficaces para el abordaje y atención de situaciones de explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes.

## **PROTECCION**

### **Discusión e informes sobre Proyecto de Ley Integral de trata de personas**

Se participó y promovió en distintas instancias de discusión y se elaboraron informes sobre Proyecto de Ley Integral de Trata, a incorporar en la legislación acerca de la ESCNNA, proponiéndose aportes para garantizar la protección de NNAA.

La elaboración del Anteproyecto de Ley se financió con recursos de OIM junto al MRREE, y se contrató una consultoría especializada en la materia, que realizó un proceso de estudio y consultas a los distintos actores involucrados en la temática.

### **Propuesta modificación de Decreto 358/004 de creación del CONAPEES**

Se elaboró y propuso una propuesta que modifica el Decreto de creación del CONAPEES trabajado en forma conjunta con la Asesora Letrada del Directorio INAU, para ser elevado al Poder Ejecutivo para su aprobación en la instancia de Consejo de Ministros.

## **GENERACION DE CONOCIMIENTO**

Se realiza la publicación del II Plan Nacional de Acción del CONAPEES, que fue producto de la discusión de los distintos organismos integrantes del CONAPEES y con el apoyo del un equipo técnico contratado por INAU, en un proceso de articulación inter institucional que se plasmó en la impresión del Plan.

Esta publicación contiene además de las acciones acordadas por cada organismo, información sobre la problemática de la explotación sexual de NNA, que pretende ser una herramienta que contribuya al trabajo de los distintos actores y técnicos en sus áreas de competencia.

### **Construcción del Segundo Plan Nacional “100 acciones acordadas para la erradicación de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en Uruguay”**

La construcción del II Plan supuso etapas de reflexión, análisis y propuestas que involucraron a los distintos Organismos y Organizaciones integrantes de CONAPEES.

Este proceso participativo de consulta y trabajo, posibilitó el diálogo con organismos no integrantes del Comité, los que participaron en calidad de invitados aportando a la construcción del plan (INJU-MIDES). El proceso iniciado durante el 2015, involucró a 37 personas entrevistadas de 14 organismos integrantes del Comité así como a invitados puntuales de organismos públicos con incidencia en la temática.

El producto implicó reuniones periódicas con el Comité, construcción y validación de un diagnóstico participativo, revisión del primer Plan, análisis de Memorias e Informes así como la definición colectiva de líneas estratégicas, objetivos y principales líneas de acción.

Con el documento base elaborado se mantuvieron reuniones e intercambios con distintos programas y direcciones de INAU para recoger aportes al Plan de cara a fortalecer una estrategia nacional de lucha contra la explotación desde el subsistema Infancia. Dicho documento que fue avalado por cada uno de los Ministerios y Organismos Estatales, Organizaciones de Cooperación Internacional y de la Sociedad Civil integrantes del CONAPEES refleja y profundiza los compromisos asumidos para el quinquenio 2016-2021.

El Observatorio de infancia y adolescencia del INAU aporta la elaboración de un informe de que contiene análisis cuantitativo y cualitativo sobre las situaciones de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes a partir de la información sistematizada por los equipos de atención: Travesía, OSC “El Paso”, ONG Gurises Unidos.

#### ***Fortalecimiento institucional y de la inter-institucionalidad.***

- Se ratifica la persona designada para la Representación del INAU en el CONAPEES, presidiendo el mismo.
- **Representación en la Mesa Interinstitucional de prevención de trata de personas**  
Se participa de forma permanente en la Mesa Inter institucional para la Prevención y Combate a la Trata de Personas realizando aportes en la problemática.  
Se culminó el anteproyecto de Ley Integral contra la trata y explotación que fue presentado al Poder Legislativo para su discusión y aprobación.  
Presentación en el Congreso de Directores Departamentales de INAU en el departamento de Lavalleja.

### **III.3 PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE (PROPIA)**

Además de la significativa contribución al cumplimiento de las meta quinquenal referida a la LE *Acceso a bienes culturales, espacios públicos y derecho a la ciudad*, como se consignara líneas arriba, el Programa llevó adelante una serie de iniciativas a nivel nacional e internacional según se describen a continuación.

En agosto, en el marco de la **Red Adolescentes de Frontera** se concretó en la central del PROPIA de Montevideo, una reunión con referentes adultos de la Red a fin de evaluar el Encuentro del 2015 y proyectar acciones conjuntas. Se establecieron también, contactos con referentes académicos sobre temáticas de frontera con objetivo capitalizar saberes. Se completó la “Guía para promover la participación y el intercambio entre NNA de frontera” con los últimos aportes recogidos en ámbitos de trabajo con adolescentes en el Congreso Nacional

del PROPIA en el último mes del año, realizado en el LATU. Instancia además, en la que se celebraron los 10 años de existencia del Programa, contándose para ello con el Directorio de INAU y Autoridades de otras entidades (IIN-OEA y AFAP República).

También se concretó la participación de dos Consejer@s en la XXVI Reunión Ordinaria de la Comisión permanente Iniciativa Niñ@sur presentando las recomendaciones del CAC sobre violencia y medios de comunicación, en el marco de la Reunión de Altas Autoridades vinculadas a Infancia y Adolescencia del MERCOSUR y Estados Asociados.

Además se concretó la participación de dos Consejer@s en el Encuentro de Participación de la Infancia y la Adolescencia en Políticas Públicas, Intercambio Latinoamericano de Experiencias, organizado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes realizado en la ciudad de Pereira, Departamento de Risaralda; Colombia.

Otros dos Consejer@s participaron en Paraguay en el Congreso Mundial de los DD de Infancia. Otros dos, también participaron en la Conferencia Regional sobre la Mujer de AL y el Caribe “Únete para poner fin a la violencia contra las Mujeres”.

En coordinación con AGESIC y la Unidad de Acceso a la Información Pública y continuando la propuesta del año pasado “*Queremos saber*” se realizaron 2 talleres con distintos grupos, que finalizaron con la realización de consultas de acceso de la información pública por parte de NNA.

Se realizaron Talleres en Tacuarembó en el marco del acuerdo FENACIES - PEALC: Programa de Educación Audiovisual y Lenguaje Cinematográfico con el Centro Ñande y NSP de Curtina y en el Club de niños Eduardo Fernández Susviela de Montevideo; brindando a más de 60 niños, niñas y adolescentes conocimiento teórico- práctico sobre uso de herramientas audiovisuales.

En el marco de la cooperación Chile/SENAME y Uruguay/INAU; se concretó como primera fase del Proyecto de intercambio de experiencias entre ambos Organismo, la recepción de una delegación conformada por un adolescente del Consejo Consultivo del SENAME y el Director de la Unidad de prevención. Se mantuvieron reuniones con Autoridades del INAU, el equipo de PROPIA, con la encargada de participación de UTU en el Parlamento Juvenil del Mercosur y autoridades del IINA/OEA y se los invitó a conocer la iniciativa “Apropiate de tu lugar” en Montevideo.

Además de la mencionada campaña “Apropiate del lugar” (Centro Infantil Susviela; Centro Espigas/Mdeo.) los NNA participantes del PROPIA Rocha participaron en la Campaña “No te des vuelta” (prevención accidentes en especial, en Noche de la Nostalgia) coordinada con la JND. Así también, en el contexto de iniciativas de Deportodos/Colonia, adolescentes difundieron sobre la temática de la participación en el Programa radial “La radio juvenil”.

Con referencia a los resultados asociados directamente al funcionamiento del **Consejo Asesor Consultivo** se destacan en el año:

- Participación en el CAIAM (Consejo Asesor de Infancia, Adolescencia y Medios de Comunicación) con voz y voto, en forma mensual.
- Jornada de capacitación en “Herramientas para la comunicación” realizada por periodistas en el marco del Programa de Voluntariado del MIDES.

- Intercambio de experiencias en participación con representantes del SENAME (Servicio Nacional del Menor) de Chile. Participaron consejeros/as de diferentes generaciones aportando sus experiencias sobre el Consejo, funcionamiento, conformación y forma de elección, forma de comunicación, temáticas trabajadas, contenidos de las reuniones con el Directorio del INAU. (Mayo)
- A diez años, del Estudios sobre Violencia contra NNA de NNUU, se realizó el SEMINARIO INTERNACIONAL: ¡Niñ@Sur es hora!: Libre de violencias contra niños, niñas y adolescentes hacia el 2030 (lunes 23 de mayo, Sala Mario Benedetti de la Torre de Telecomunicaciones de ANTEL) con la participación de delegaciones inter-generacionales de: Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Paraguay, Perú, Ecuador, Venezuela, Uruguay, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica. Tuvo como objetivo analizar avances y desafíos en torno a la temática, con el fin de contribuir a las Políticas Públicas y Buenas Prácticas para el abordaje de las violencias contra NNA.
- CONSULTA REGIONAL CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES sobre la protección de la niñez frente al acoso y el ciber acoso: en paralelo al Seminario *¡Niñ@Sur es hora!* se realizó una consulta sobre acoso (bullying) y ciberacoso (cyberbullying) a niños, niñas y adolescentes (23 y 24 de mayo). Participaron 26 adolescentes de Argentina, Bolivia, Chile, Perú, Ecuador, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica. La consulta tuvo como objetivo recabar información y opiniones de los y las participantes respecto a la temática, como parte del Informe sobre Violencia contra los Niños (ORESG-VCN) del Secretario General de Naciones Unidas a ser presentado en la Asamblea General del Organismo.
- El Consejero de Río Negro y la Consejera de Soriano participaron, en representación del CAC, del Encuentro de Participación de la Infancia y la Adolescencia en Políticas Públicas, Intercambio Latinoamericano de Experiencias, organizado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes realizado en la ciudad de Pereira, Departamento de Risaralda, República de Colombia. Junio.
- El Consejero de Artigas y la Consejera de San José, participaron en noviembre, en representación del CAC, del VII Congreso Mundial de Infancia y Adolescencia realizado en la República del Paraguay.
- Se implementa el funcionamiento del Consejo Departamental de San José, creado en diciembre de 2015. El mismo mantiene reuniones mensuales con la Dirección Departamental, así como también se ha reunido con otras autoridades, fundamentalmente, de la Intendencia del departamental.
- En agosto, se crea el Consejo Departamental de Río Negro. Se reúnen mensualmente NNA representantes de Centros y Proyectos Oficiales, Acogimiento Familiar y PROPIA con Dirección Departamental.
- En octubre, se crea el Consejo Departamental de Durazno, llevándose a cabo la primera reunión en el Club de Niños Arco Iris y Espacio Adolescente; participando 18 adolescentes y 12 adultos.
- Participación en XIII Conferencia Regional sobre la mujer de América Latina y El Caribe “Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres”, organizada por CEPAL, del 25

al 28/10. La conferencia se centró en la igualdad de género y autonomía de las mujeres.

- Programa “Charlando Bajito” Participa el Consejero de Artigas, se busca conocer las voces de los niños y niñas del Uruguay. “Charlando Bajito” es una de las propuesta de Productora Vitamina, seleccionada por TNU en el llamado realizado a principio de año, y será emitido en el segundo semestre del 2016.

#### III.4 DEPARTAMENTO DE INSPECCION LABORAL DEL TRABAJO INFANTIL Y ADOLESCENTE

El total de inspecciones realizadas en todo el territorio nacional correspondió para el período a **2649**. Las mismas representan un 14 % menos que las del año anterior, contando el departamento en la actualidad con un número de 7 inspectores, 3 de ellos en el interior del país y 4 en Montevideo, logrando superar igualmente la meta anual fijada para el quinquenio. Se continúa apuntando a la sensibilización, la promoción de derechos, la educación y la salud como línea de trabajo, se ha mantenido presencia en todo el territorio nacional, a pesar del escaso número de inspectores con el que cuenta el Departamento de Inspección.

Se otorgaron un total de **2536** permisos de trabajo, lo que representa un valor 24 % menor al del año anterior, correspondiendo el 51% de los permisos entregados a Montevideo y el 49 % al interior del país; pudiéndose apreciar la distribución por grandes territorios y género en el siguiente cuadro.

Zona geográfica	Nº de carnets otorgados	Población que percibió el carnet según sexo	
		M	F
<b>MONTEVIDEO</b>	1300	610	690
<b>INTERIOR</b>	1236	765	471
<b>TOTAL</b>	2536	1375	1161

Con relación al tipo de actividad para la cual se solicitaron los permisos se debe señalar que en el interior del país las principales actividades son rurales (empresas agrícolas–ganaderas, para tareas de mantenimiento; alimentación de animales, ayudantes de cocina, limpieza de tambo, arreo de ganado).

Mientras tanto en Montevideo predominan las solicitudes para actividades de comercio y servicios, destacándose el sector gastronómico, supermercados, pizzerías, comidas rápidas, panaderías, avícolas, peluquerías, estaciones de servicios, talleres mecánicos, cooperativa ayuda mutua. Las tareas más solicitadas son atención al público, cadetería, limpieza y ayudante de cocina.

Dentro de las actividades del Departamento también se incluyen las vinculadas a la recepción de denuncias que este año fueron **55**, 12% más aproximadamente con respecto al año anterior y que se distribuyeron de la siguiente manera: **24 referidas a situaciones de trabajo infantil**, en los rubros actividad rural, construcción, comercio, actividades de espectáculos públicos y entretenimientos, servicios, venta callejera, vertedero y ladrilleras, en tanto **31 situaciones de trabajo adolescentes**, en los rubros: actividad rural, hotelería, comercio, construcción, y vertedero.

A su vez el Departamento cuenta con el registro de empresas en el interior del país, en las cuales persisten las irregularidades constatadas desde el año anterior.

Con el Banco de Seguros del Estado se continúa en contacto y se reciben los datos de los registros de accidentados de menores de 18 años para poder realizar las investigaciones correspondientes.

Se contó con la colaboración del BSE para que cinco inspectores participaran de las capacitaciones organizadas por el BSE en los siguientes temas: Prevención de riesgo en el manejo y transporte manual de carga, Ruidos en el ámbito laboral: prevención y protección, Equipos de protección personal, Prevención de riesgo en la exposición al riesgo eléctrico, Normativa técnico preventiva vigente en seguridad e higiene en la actividad rural, Análisis de medidas de seguridad para tareas en altura y uso de escaleras portátiles, Procedimientos de trabajo.

Desde la Dirección del Departamento en conjunto con el área inspectiva se continuó con la realización de charlas y talleres de sensibilización en centros educativos de enseñanza primaria y secundaria (públicos y privados), UTU, centros juveniles; los temas tratados fueron erradicación del trabajo infantil, trabajo adolescente decente y ley de empleo juvenil.

Estas actividades se realizaron en los departamentos de Artigas, Cerro Largo, Río Negro, Flores, Durazno, Lavalleja, Maldonado, Tacuarembó, Mercedes, Colonia, Rocha, Canelones, Florida, y Montevideo.

Hubo otras actividades desarrolladas en el interior del país que también fueron relevantes y que se resumen a continuación:

- En el departamento de Río Negro se realizaron 6 jornadas de diálogo por el empleo y la formación profesional, cuyos actores fueron: Intendencia Departamental, MTSS, OPP, OIT, INEFOP, CECAP, UTU; UDELAR, INAU Y ARU Río Negro, las cuales culminaron con la firma de un convenio para la formación profesional y el empleo de los adolescentes y jóvenes de ese departamento.
- Coordinación interinstitucional en Salto con participación de Dirección Departamental y Gobierno Municipal para abordar el trabajo infantil y adolescente en el vertedero municipal.
- Se trabajó con el MIDES Salto, en pos de encontrar caminos para erradicar la venta ambulante y sacar los niños y adolescentes del vertedero municipal.
- Se coordinó con Mesa de educación en Salto para que INAU proporcione los datos de aquellos adolescentes que están trabajando pero abandonaron sus estudios curriculares para reincorporarlos al sistema educativo.
- En Florida se participó de la Mesa de Seguridad Rural, en la Mesa de Desarrollo Rural, se trabajó con el Centro Comercial e Industrial, Sociedad de Productores de Leche, Federación Rural, SUL, MGAP, Programa Impulsa y Jefatura de Policía.
- Además de estas actividades interinstitucionales desarrolladas en todo el territorio nacional, desde el Departamento y en el marco de los procesos de descentralización que el Instituto viene promoviendo se concretaron acciones internas de especial relevancia como por ejemplo la capacitación de personal para la confección del carné laboral en el CED de la Ciudad de La Costa y en el CEPRODE de Río Branco. Asimismo se realizó un Manual de Procedimientos para Referentes Laborales, una Jornada de

capacitación nacional para los mismos y se elaboró una ficha de actuación para abordaje de situaciones de Trabajo Infantil.

El Departamento realizó además, tareas de seguimiento y asesoramiento en Cooperativas de ayuda mutua, participantes del Programa “Yo estudio y trabajo” y el seguimiento a excepciones otorgadas por Directorio.

Finalmente, debe señalarse que se continuó con la participación en el CETI y en del Comité de Hípica.

### III.5 DEPARTAMENTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

En el período enero-octubre 2016, se registraron un total de **8.055 inspecciones** en todo el país. Este valor da cuenta de un incremento aproximado del 34% con respecto al año anterior, advierte una recuperación y superación de los valores de los años 2014 y 2015, producto del aumento del número de Inspectores a nivel nacional ingresados por concurso interno. Actualmente el equipo nacional está conformado por 27 Inspectores, 1 Jefe de área y 1 Supervisor.

Los departamentos de Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Flores, Lavalleja, Maldonado, Río Negro, Rivera, Rocha y Salto cuentan con inspectores residentes y en Montevideo se cuenta con un total de 15 inspectores en labores efectivas.

Estas incorporaciones permitieron además una mejora sustantiva en la frecuencia de la realización de las inspecciones a nivel nacional.

Sin perjuicio de lo señalado, Montevideo mantiene el asentamiento mayoritario del cuerpo inspectivo y concentró el **40% de las inspecciones**.

La estrategia de trabajo se estructuró en tres ejes: Control y fiscalización, Promoción y prevención y Eventos autorizados, habilitados y cuidados.

Desde el control y fiscalización se inspeccionaron los locales con frecuencias generalmente aleatorias, los recorridos son geo referenciados concentrando la atención en los locales con incumplimientos a la normativa vigente.

Se dio respuesta a las denuncias y demandas de acuerdo al siguiente orden de prioridad : en primer lugar las denuncias de presunción de situaciones de explotación sexual, en segundo lugar las vinculadas a la venta o provisión de sustancias perjudiciales priorizándose dentro de esta categoría las referidas a bebidas alcohólicas y en tercer lugar las generadas por la asistencia o presencia en locales no autorizados.

Los vínculos y acciones interinstitucionales de control se desarrollaron en forma puntual y frente a requerimientos o denuncias con cuerpos inspectivos de otros Organismos; a partir de la intervención de la Junta Nacional de Drogas, se actuó con Dirección General Impositiva y Ministerio de Interior en el operativo “Camboriú” con foco en los Free Shop de Chuy (Dpto. de Rocha); se realizan controles con Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud Pública, Intendencia de Montevideo, Ministerio de Interior - Dpto. de Contralor Social en el marco de la Comisión de Protección del Trabajo Sexual.

Con éste último, en diferentes eventos y especialmente ante el surgimiento de “fiestas no habilitadas” se coordinan inspecciones con Intendencia de Montevideo y Ministerio de Interior en carácter de prestación de garantías y apoyo en desarrollo del procedimiento. En el abordaje de fiestas también se coordinó la tarea con AGADU en el departamento de Salto.

Se mantuvo, la coordinación intra - institucional de fiscalización con el Departamento Inspección de Trabajo Infantil y Adolescente.

Durante el año 2016 en términos generales podemos considerar que los espacios donde mayoritariamente se han vulnerado los derechos de NNA, son las fiestas y eventos organizados en residencias o casas particulares, con características de público tanto por la organización, la convocatoria o la infraestructura de las mismas, son lugares carentes de las habilitaciones correspondientes y por tanto sin las condiciones de seguridad exigidas para estos casos, quedando fuera de toda regulación y garantías de cuidado para los asistentes que en su mayoría son jóvenes.

El total de denuncias correspondientes al total país en este período alcanzó a 182 cifra que representa un descenso de aproximadamente un 20% con respecto al año anterior; el 40% de las mismas se concentraron en Montevideo y el 15% en Canelones.

En la discriminación por asunto denunciado, la venta, distribución y provisión de alcohol se encuentra mencionado en la mayoría de las denuncias, siendo las discotecas, pubs y bailes, el rubro mayoritariamente denunciado.

Las denuncias de medios de comunicación y otras tecnologías mantienen el lugar en relación al resto de la demanda.

### **Cantidad de autorizaciones otorgadas**

Los espacios con autorización para el ingreso y la permanencia de niños, niñas y adolescentes, cuentan con todos los requisitos para garantizar la seguridad en el desarrollo de un espectáculo o de un comercio o local comercial:

En el presente año, 1063 Locales fueron autorizados – con propuestas adecuadas para NNA, otorgándose Permisos de autorización a nivel nacional para el ingreso a locales públicos con entretenimientos autorizados, Bares, Restaurantes, Bailes, Discotecas, Juegos Electrónicos, Circos, Espectáculos Musicales, Obras de Teatro, Escenarios de Carnaval y otros eventos.

Se otorgaron 4624 autorizaciones a Niños, niñas y adolescentes en el territorio nacional, para participar en actividades culturales recreativas que no representan actividad laboral (teatro, carnaval, danza y espectáculos artísticos).

El importante aumento del número de autorizaciones otorgadas para diferentes actividades recreativas, da cuenta del interés y participación en diversidad de eventos (actuación – musical – baile y danzas – muestras – festivales de coros – muestras y otras actividades) visualizando el cambio de la asistencia por la participación activa.

Se incrementan las autorizaciones para participar en deportes de riesgo federados (Automovilismo, Karting, Motociclismo, Hipismo, Boxeo), llegando a un total de 179 niños, niñas y adolescentes.

Además se realizaron un total de **523** calificaciones en Montevideo por parte del cuerpo honorario de calificadores: teatro, cine, circos y **134** declaraciones de repertorios de carnaval, 9 de ellos corresponden a Paysandú.

Se mantienen los criterios de calificación por franjas etáreas, correspondientes con las franjas de los eventos a partir de la vigencia de la Ley de Medios de Servicios de Comunicación Audiovisual integrando los conceptos principales de protección y los tópicos perjudiciales para el público infantil y juvenil.

El cumplimiento de las funciones del departamento y la incorporación de inspectores exigen la realización de actividades de capacitación. En este sentido se debe consignar que este año 19 Inspectores participaron de la capacitación “Acercamiento a la estrategia nacional de promoción de eventos cuidados”, 3 Inspectores en “Sensibilización y formación para la prevención y erradicación de la explotación sexual infantil y trata.” y 3 Inspectores referentes asistieron al curso “Capacitación en Intervenciones Breves y Aplicación del **ASIST-DIT** para usuarios de alcohol y otras sustancias psicoactivas.”. Estas capacitaciones fueron brindadas por Junta Nacional de Drogas – Área Prevención (curso presencial), Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial (CONAPEES) conjuntamente con el instituto Interamericano del Niño (IIN). (Curso virtual y presencial) y Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud – MSP (curso virtual y presencial) respectivamente.

Otros aspectos a destacar de la gestión es la participación en intervenciones en eventos musicales y populares de gran convocatoria de público en el marco de la línea de trabajo “Eventos Cuidados” desarrollada por el área prevención de la JND, con enfoque en prevención y gestión de riesgos y daños. Estas actividades son realizadas en coordinación con las Juntas Departamentales de Drogas de Montevideo y Centro Coordinador de Emergencias Departamentales. Las intervenciones que se realizan promueven el despliegue de medidas sanitarias, difusión de información y cuidado a todas las personas que participan en eventos multitudinarios.

Además se estableció un vínculo con Ministerio de Industria Energía y Minería para actualizar y facilitar los mecanismos de trámite para el permiso de comercialización de productos con solventes orgánicos.

Se realizó la actualización de la folletería, gestionando nuevos modelos a partir de los existentes para la gestión de sensibilización y prevención en las comunicaciones por parte de los jóvenes. Se avanzó en el diseño de la comunicación de medidas de protección e involucramiento a las familias.

Estas últimas acciones se enmarcan en un nuevo modelo de fortalecimiento de la comunicación y promoción de cuidados en diferentes eventos con el establecimiento de stands (Semana por los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, ferias, actividades de centros educativos).

Finalmente se debe agregar que, se participación activa y permanente en la Junta Departamental de Drogas en las regiones de Montevideo, puntualmente en el resto de los departamentos del territorio nacional y se aportó al trabajo coordinado con Intendencia de Montevideo para el mejoramiento de los espacios de entretenimiento y nocturnidad.

#### **IV Iniciativas interinstitucionales**

##### **CONSEJO NACIONAL CONSULTIVO HONORARIO DE DERECHOS DE INFANCIA Y DOLESCENCIA.**

El Consejo Consultivo honorario para la infancia y la adolescencia contó con la participación estable y activa de INAU, a través de la Presidenta y asesora de Directorio.

El Consejo sesionó con frecuencia mensual. Dentro de los temas abordados se destaca:

- Realización de plan bianual de trabajo.

- Proceso de trabajo y acuerdo en torno a la modalidad de gestión y cometidos e institucionalidad del Consejo.
- Participación en el proceso de diseño del Plan de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.
- Gestión ante Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Presidencia de la República para visibilizar la inversión en Infancia en el diseño del Presupuesto Nacional, en línea con el Comentario General N° 19 aprobado por el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.
- Reunión con Representante Especial del Secretario General de Naciones Unidas sobre violencia hacia niños, niñas y adolescentes en el marco de las actividades de la XXVI Reunión Ordinaria de la Comisión Permanente Niñ@SUR.
- Recepción de autoridades de INISA ante el proceso la descentralización de INAU.
- Análisis y realización de carta a Presidencia de la Republica relativa a modificaciones realizadas al CNA, derivadas de la Ley 19.055, la cual establece un “régimen especial” para adolescentes mayores de quince años con infracciones previstas en el artículo 72 del CNA en contradicción con normas internacionales.

#### **CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICAS DE INFANCIA (CNPS) Y COMISIÓN DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, COMISIÓN PROGRAMAS PRIORITARIOS Y COMISION TERRITORIAL.**

El INAU participó en las reuniones del CNPS de forma sistemática y activa, a través de la Presidenta y equipo de Asesores.

Además de las sesiones plenarias del Consejo de carácter mensual, el mismo funcionó operativamente a través de Comisiones estables de trabajo.

En lo que refiere a la **Comisión de Programas Prioritarios**, la misma resulta de suma importancia para el Programa Cercanías cogestionado por INAU- MIDES. Dicha Comisión, se halla integrada por altas autoridades de organismos de la educación, vivienda, salud, previsión social, y tiene por objetivo mejorar los niveles de accesibilidad a las prestaciones universales de la población que integra los programas prioritarios.

En el año 2016, se procedió a reunir en esta única comisión, los grupos de trabajo de carácter político programático interinstitucionales que referían a Jóvenes en Red, UCC, y Cercanías. Si bien se valoró en su momento que esta iniciativa permitiría ganar eficacia y mirada global en las coordinaciones entre programas focalizados y políticas universales evitando el solapamiento de espacios de coordinación interinstitucional, se evalúa que para el caso del Programa Cercanías, ( el que tuvo desde sus inicios una Comisión interinstitucional de nivel político con muy buen funcionamiento) esta opción organizativa, tuvo efectos de debilitamiento en cuanto al logro de productos de coordinación.

**En lo que refiere a la Comisión de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia**, la misma finalizó y presentó públicamente el Plan 2015-2020, luego del trabajo sostenido de un año. Es de señalar, que INAU formó parte del Equipo Coordinador de dicha Comisión, junto a la Dirección de Políticas Sociales del MIDES, y la Dirección Uruguay Crece Contigo.

Por otra parte, también fue responsable de organizar la consulta a niños y adolescentes a través del Programa PROPIA, así como co organizar las tres consultas regionales con sociedad civil, realizadas en Salto, Maldonado y Montevideo.

La participación en la Comisión y su equipo de Coordinación, fue realizada por Directora de Programa de Primera Infancia, Asesora de Presidencia y un Asistente Técnico contratado por INAU con fondos de UCC

Para la tarea de diseño del Plan, el INAU involucró a múltiples actores internos, ubicados en diversas unidades, de informar acerca de la iniciativa, procediendo a relevar propuestas. Para la validación final, se realizaron dos reuniones con direcciones de APEP, Sudirección Programática, y Subdirección Territorial.

A partir del proceso de trabajo de diseño del plan, se reafirma la valoración relativa a que la función de coordinación de la gestión de espacios de coordinación interinstitucional, requiere disponer de recursos específicos destinados a ello. Los mismos son pieza clave para informar a la interna del organismo en tiempo y forma sobre las líneas de trabajo y metas de los espacios de coordinación interinstitucional así como para promover su integración a las planificaciones internas.

## **DIALOGO SOCIAL**

INAU participó en el Grupo de organización de la MESA 8: Género y Generaciones, del Diálogo Social convocado por Presidencia de la República. El mismo, estuvo coordinado por INMUJERES (MIDES) e integrado por INMAYORES, INJU e INAU. La participación en el Grupo se realizó a través de Equipo Asesores de Directorio, y Dirección del área de Planeamiento Estratégico Presupuestal de INAU. El funcionamiento de dicha Mesa, consistió en la realización de una Mesa de Apertura de las sesiones promoviendo el debate con la Sociedad Civil, respecto al Objetivo 5 de los Objetivos de Desarrollo Sustentable de Naciones Unidas, con el fin de generar propuestas para un Modelo de Desarrollo País. A posteriori, se organizaron talleres por tramo de edad, en cuya organización participó también INAU, junto a MIDES y UdelAR.

Se valora esta instancia como positiva, en tanto, se produjeron aportes donde pudo confluir la lógica de diseño de acciones de política pública por tramo de edad, con la de enfoque de género (habitualmente centrada en la agenda de otros tramos etéreos).

## **ARTICULACIÓN CON EL PODER JUDICIAL**

En el presente año, se realizaron Jornadas regionales Poder Judicial, Ministerio Público y Fiscal, INAU. Estas instancias tienen como objetivo, generar espacios regionales de intercambio, reflexión y coordinación del Sistema de Protección a la Niñez y Adolescencia con el Poder Judicial y el Ministerio Público y Fiscal analizando el alcance y límites de la Protección Integral y la necesidad de potenciar y fortalecer el trabajo entre todas las instituciones, de forma de mejorar los modelos de intervención y los abordajes a problemas complejos.

Estas instancias tienen como objetivo, conocer la situación de las instituciones participantes en lo referente al trabajo con NNA, definir una agenda de trabajo interinstitucional para la promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes. Recabar propuestas para el mejoramiento de las comunicaciones, identificar los principales nudos en el relacionamiento interinstitucional de cada región. Conformar grupos de trabajo interinstitucionales por Departamento, con la tarea de mejorar la comunicación, revisar y mejorar los modelos de intervención.

Para la realización de los Encuentros se dividió el país en 4 regiones, en tanto Montevideo y Canelones tuvieron un tratamiento diferenciado.

Para Regional Norte: Departamentos de Artigas, Rivera, Tacuarembó, Cerro Largo; las Jornadas se realizaron en el Departamento de Rivera el 16 y 17 /09/ 2016.

En Regional Este: Departamentos de Treinta y tres, Maldonado, Lavalleja, Rocha; se llevaron a cabo en el Departamento de Maldonado el 11/06/2016.

Para Regional Sur: Departamentos de Flores, Florida, Durazno, San José; las Jornadas se realizaron en el Departamento de Flores el 12/12/2015.

En tanto en la Región del Litoral: Departamentos de Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano, Colonia; las mismas se realizaron en Departamento de Soriano, Mercedes el 16 y 17/04/ 2016.

En el Departamento de Canelones, la actividad fue realizada el 22/10/ 2016, en tanto para el Departamento de Montevideo la actividad quedó postergada sin fecha definida.

En estas actividades participaron por INAU, Directores/as Departamentales, Directores/as de CED, División Jurídica, por Poder Judicial; se contó además, con la presencia de Jueces, Defensores y Fiscales.

En las Jornadas de trabajo, se realizó una presentación de las propuestas del Directorio, la Suprema Corte de Justicia, Fiscalía y Defensoría como Autoridades centrales en lo que refiere a las relaciones interinstitucionales.

Los ejes de las presentaciones fueron: Protección Integral alcances y límites – Nuevos y viejos problemas, Necesidad de trabajo interinstitucional y coordinación. Buenas prácticas. Entre la representación Institucional y responsabilidad personal de los operadores del sistema.

Se contó con un grupo de coordinación y relatoría, de modo que al finalizar el trabajo en todas las regiones, desde UNICEF se realizará una relatoría de todas las Jornadas, identificando nudos y criterios comunes.

## **ASUNTOS INTERNACIONALES y COOPERACION-MERCOSUR**

En el primer semestre del año 2016, Uruguay tuvo la Presidencia Pro Tempore del Mercosur. El INAU lideró la Comisión de trabajo permanente iniciativa Niñ@Sur. Es en ese marco que se realizaron reuniones virtuales, presenciales y un Seminario Internacional.

Se realizaron tres videoconferencias (28/03, 18/04 y 9/05 del corriente año) con el MERCOSUR, a las cuales fueron convocados los países parte y los miembros asociados.

Se realizaron en la sala de Directorio con la participación del mismo, Director del área de AAIC, y Equipo.

Se trabajó conjuntamente con la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República.

Se mantuvieron reuniones con Directora de DDHH y Humanitarios de Cancillería y Asistente, para realizar coordinaciones a las reuniones presenciales de cada una de las mesas de trabajo, en el caso de INAU por Niñ@sur.

Se mantuvieron reuniones preparatorias con IIN, IPPDH, Asuntos Internacionales del MIDES, INAU, y Unicef, quien aportó además durante dos meses una Secretaría ejecutiva que prestó funciones en la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación dado el gran caudal de trabajo (por seminario y Niñ@Sur).

A la interna de INAU se formó una Comisión de apoyo para la organización del Seminario Internacional conformado por representantes de SIPIAV, CONAPEES, Asesoras de Directorio en Violencia y Comunicación, Dirección General y AAIC desde la coordinación. Así mismo, se

contó con el apoyo de funcionarios de INAU para la logística de los eventos, la folletería, banners, programas, la cual fue realizada por la imprenta de INAU.

Se realizó una solicitud a UTU para recibir apoyo de estudiantes de Ceremonial y Protocolo para la organización en dichos eventos. Se contó con la colaboración de ANTEL, el cual brindó sin costo, las salas “Mario Benedetti” e “Idea Vilariño”, tanto para el Seminario, como para la actividad de consulta sobre acoso y ciber acoso. Para la reunión Niñ@Sur se gestionó la sala de prensa del edificio del MERCOSUR, lugar en el cual se llevó a cabo la reunión durante los dos días.

Se realizó el Seminario Internacional “¡Niñ@Sur es hora!” 23 y 24 de Mayo, Libre de violencias contra niños, niñas y adolescentes hacia el 2030. “A 10 años del *Estudio Mundial sobre la violencia contra los niños*, de las Naciones Unidas”. Avances y desafíos.

El objetivo de este evento, apunta a contribuir a las Políticas Públicas y Buenas Prácticas para el abordaje de las violencias contra los niños, niñas y adolescentes de la región, del mismo. Participaron 453 personas; fue transmitido por videoconferencia a todo el país.

Paralelamente se apoyó la Consulta sobre Acoso y Ciber acoso (10 países; 20 NNA). MMI-LAC, REDNNYAS con el apoyo de la REDLAMYC, representantes del gobierno uruguayo delegados para este rol y con el aporte del equipo de la Oficina de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia contra los Niños.

Se articuló un proyecto de cooperación: SUR-SUR /Triangular con Chile: “Fortalecimiento institucional y transferencia técnica entre los organismos responsables de las políticas de protección de la infancia y Adolescencia de Chile y Uruguay”.

Se realizó una relatoría a cargo de dos consultoras de UNICEF. El INAU realizó además, una valoración de la iniciativa con los insumos aportados por los asistentes a través de un formulario entregado al momento de la acreditación.

#### *REUNIÓN PRESENCIAL NIÑ@SUR-PPTU*

Los días 25 y 26 de Mayo de 2016, se realizó en Montevideo la XXVI Reunión de la Comisión Permanente iniciativa Niñ@Sur en el marco de la XXVII Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos del MERCOSUR, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Paraguay y Uruguay como Estados Partes y las Delegaciones de Chile, Ecuador y Bolivia como Estados Asociados, Organismos Internacionales (UNICEF, IIN, IPPDH), Organizaciones Civiles así como niños, niñas y adolescentes.

El día 27 de Mayo se realizó la Reunión de la RADDHH, habiendo participado el Directorio de INAU.

---

Este Informe fue elaborado por el **Área de Planificación Estratégica** del Área de Planeamiento Estratégico y Presupuestal - INAU en base a la información brindada por las diferentes Unidades Competentes y la colaboración de la Unidad de Comunicaciones; 31 diciembre 2016.